

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

**El programa de agregados comerciales en el manejo de la Política exterior y su
efectividad para la generación de inversión y turismo en la República de
Guatemala**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política
De la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por:

Carlos Arturo Orantes Ayala

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, julio de 2024

RECTOR MAGNÍFICO

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara

DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

SECRETARIA**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -
PRIVADO-**

COORDINADORA: Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume.

EXAMINADORA: Maestra Alma Consuelo Coguo Pérez.

EXAMINADORA: Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas.

EXAMINADOR: Maestro José Gilberto Cortéz Chacón.

EXAMINADORA: Licenciada Paola Beatriz González Rosales.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara.
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco.
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán.
EXAMINADOR:	Licenciada Johana Estefany Girón Linares.
EXAMINADORA:	Licenciada Cory Nineth Girón Beltrán.

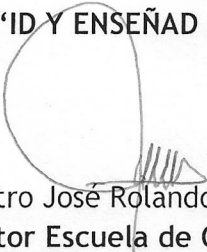
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, once de julio de dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
**“EL PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA
EXTERIOR Y SU EFECTIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y TURISMO EN LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA”**, presentada por el (la) estudiante **CARLOS ARTURO
ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día uno de julio del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. **Ana Catalina Soberanis Reyes**, Lic. **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin** y el (la) Licda. **Emily Margareth Girón Beltrán**, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"EL PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y SU EFECTIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y TURISMO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA"**, presentado por el (la) estudiante **Carlos Arturo Orantes Ayala**, carné No. **200214881**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Emily Margareth Girón Beltrán
Coordinadora de la Carrera de
Relaciones Internacionales



c.c. archivos
sebm
/9

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“EL PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y SU EFECTIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y TURISMO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

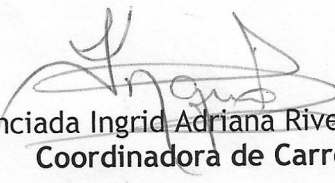
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Examinador

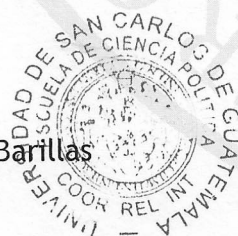


Licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes
Examinadora



Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciado Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Luis Fernando de León Laparra
Internacionalista

Guatemala, 15 de mayo de 2024

Maestro

José Rolando Samayoa Lara

Director en funciones

Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado maestro Samayora Lara:

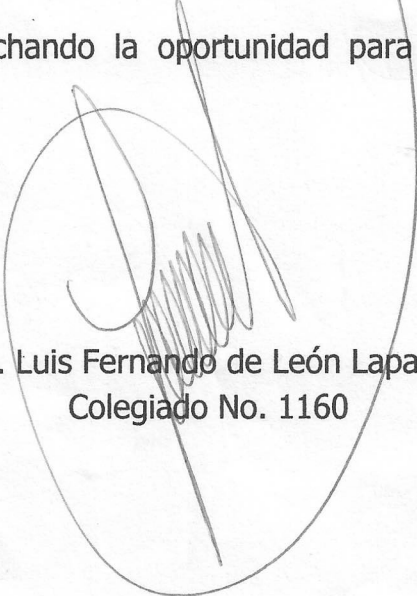
Atentamente me dirijo a usted para informarle que he procedido a efectuar la asesoría de trabajo de tesis denominado **"El programa de agregados comerciales en el manejo de la Política exterior y su efectividad para la generación de inversión y turismo en la República de Guatemala"**, el cual ha sido realizado por la estudiante de Relaciones Internacionales **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** quien se identifica con carné No. **200214881**.

Se procedió al estudio y seguimiento que demandan este tipo de trabajos, considerándolo un documento valioso y de apoyo al estudio de la temática en mención.

Luego de evaluar detenidamente el trabajo de investigación y su informe final y satisfechas las observaciones indicadas, me permito dictaminar de manera **FAVORABLE** para que la tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y aprovechando la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



Lic. Luis Fernando de León Laparra
Colegiado No. 1160

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, ocho de octubre de dos mil veintiuno -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CARLOS ARTURO ORANTES**
AYALA registro académico No. **200214881**
continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licenciado Luis Fernando
de León Laparra para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
08 de octubre de 2021

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y SU EFECTIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y TURISMO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”** presentado por el (la) estudiante **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881** puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciado Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro Rubén Corado Cartagena
Coordinador de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de octubre de dos mil veintiuno -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
07 de octubre de 2021

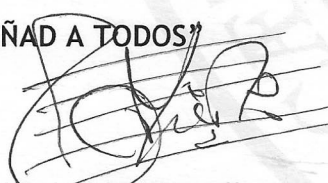
Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: "EL PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y SU EFECTIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y TURISMO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA" presentado por el (la) estudiante CARLOS ARTURO ORANTES AYALA registro académico No. 200214881, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

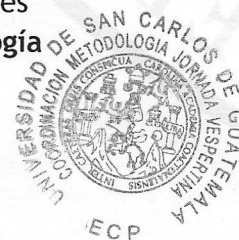
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Doctor Carlos Orlando Oliva Muralles
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de octubre de dos mil veintiuno. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
07 de octubre de 2021

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL PROGRAMA DE AGREGADOS COMERCIALES EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y SU EFECTIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y TURISMO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA”** presentado por el (la) estudiante **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA** registro académico No. **200214881** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro Rubén Corado Cartagena
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

A DIOS

Fuente inagotable de amor y sabiduría. En cada amanecer encuentro Tu misericordia renovada y en cada ocaso, la paz de Tu presencia. En momentos de alegría, eres mi motivo de celebración, y en tiempos de dificultad, mi refugio y fortaleza. Te agradezco por cada oportunidad, por cada desafío que me enseña y me hace crecer. Por la familia y los amigos, quienes son manifestaciones tangibles de Tu amor en mi vida.

A MI MADRE

Por traerme al mundo, que con su ejemplo de perseverancia, trabajo y humildad son fuente de inspiración cada día para continuar dando lo mejor de mí.

A MI HERMANO

Por su constante apoyo y respaldo en los proyectos de vida y trabajo.

A MI ASESOR

Mi agradecimiento eterno al Licenciado Luis Fernando Laparra, por su amistad, por sus enseñanzas, orientación y por sus constantes palabras de aliento y ayuda desde los momentos más difíciles hasta los de regocijo como este.

A MIS MAESTROS

Mi agradecimiento especial a los maestros de vida, pero especialmente a todos y cada uno de mis profesores por sus enseñanzas y por compartir su conocimiento para mi formación académica.

A MIS AMIGOS

Mi eterno agradecimiento por su amistad, lealtad, comprensión y paciencia, Que nuestra amistad siga creciendo y fortaleciéndose con cada paso que damos en esta vida. Mi cariño especial para todos.

ÍNDICE

Capítulo I.....	7
Abordaje metodológico y Abordaje Teórico.....	7
1. Abordaje Metodológico:.....	7
2. Abordaje Teórico (Marco Teórico)	13
Capítulo II.....	20
Antecedentes	20
2.1 Antecedentes Investigativos.....	20
Capítulo III.....	37
El programa de consejeros comerciales de inversión y turismo del Minex y Mineco: análisis de su efectividad para atraer IED y turismo a Guatemala.	37
3.1 Descripción de la política de inversión y turismo	37
3.2. Análisis de los resultados de la Red de consejeros Comerciales	39
3.2.1 Montos de inversión en personal.....	39
3.3 Convenios negociados, firmados y ratificados producto de la red de consejeros comerciales.....	42
3.4 Oficinas comerciales abiertas producto de la Red de consejeros comerciales	42
3.5 Campañas publicitarias para atraer turismo:	42
3.6 Número de campañas publicitarias	43
3.7 Los beneficios para el Estado de Guatemala de la Red de consejeros Comerciales.	50
Capítulo IV:	53
Análisis prospectivo para el incremento de la IED y el turismo a Guatemala por la Red de consejeros Comerciales	53
4.1 La prospección y su utilidad	53
4.2 Escenarios Prospectivos	54
El análisis Prospectivo para el incremento de la IED y el Turismo a través de la Red de Consejeros Comerciales.....	56
Factores a Considerar para el Incremento de la IED:	56
Actores Clave para el Incremento de la IED:	57
Factores a Considerar para el Incremento del Turismo:	58
Actores Clave para el Incremento del Turismo:	58

4.3 Escenario Optimista	59
4.4 Escenario tendencial o posible	64
Fomento de la Inversión Extranjera en Guatemala: Un Enfoque Integral y Prospectivo.....	65
Perspectiva Futurista: Guatemala como Hub de Inversión Global	69
4.5 Escenario Pesimista	70
Análisis general de los escenarios	76
Conclusiones.	79
Bibliografía y otras fuentes de información	86
Anexos.	89

Índice de Tablas

Tabla 1- Inversión Extranjera Directa e Ingresos por Turismo extranjero	11
Tabla 2. - Inversión en personal de la red de Consejeros Comerciales	41
Tabla 3. - Número de campañas publicitarias para atraer turismo a Guatemala...	43
Tabla 4. Número de turistas del año 2020, país que vinieron producto de la Red de Consejeros Comerciales	44
Tabla 5. - Número de turistas del año 2021, por país que vinieron, producto de la Red de Consejeros Comerciales.....	46

Introducción

En el contexto global actual, la competencia por atraer Inversión Extranjera Directa (IED) y turistas es intensa, y los países en desarrollo enfrentan desafíos particulares para destacarse en este panorama. Guatemala, con su rica herencia cultural, paisajes naturales impresionantes y una economía en crecimiento, busca posicionarse como un destino atractivo tanto para inversores como para turistas. Una de las estrategias clave implementadas por el gobierno guatemalteco para alcanzar estos objetivos es el programa de Agregados Comerciales y de Turismo ahora llamada Red de Consejeros Comerciales, desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) y el Ministerio de Economía (Mineco).

La Red de Consejeros Comerciales se enmarca dentro de la política comercial de inversión y turismo de Guatemala, la cual está diseñada para fomentar un entorno favorable para la inversión extranjera y el desarrollo del sector turístico. Estas políticas son esenciales para crear un clima económico atractivo que pueda impulsar el crecimiento, generar empleo, y diversificar la economía. Como se ha señalado en diversas investigaciones, las políticas de inversión efectivas suelen incluir incentivos fiscales, mejoras en la infraestructura, y la promoción de la estabilidad jurídica, mientras que las políticas turísticas se centran en la promoción de destinos y la simplificación de los trámites para los visitantes (UNCTAD, 2020) (Rodrik, 2007).

El propósito del programa de Consejeros Comerciales es actuar como un catalizador para atraer IED y fomentar el turismo, facilitando la conexión entre Guatemala y potenciales inversores y turistas alrededor del mundo. Los consejeros comerciales, ubicados en misiones diplomáticas clave, desempeñan un papel crucial en la promoción de los productos guatemaltecos, la identificación de oportunidades de inversión, y la promoción de Guatemala como un destino turístico de primer orden.

Capítulo I

Abordaje metodológico y Abordaje Teórico

1. Abordaje Metodológico:

1.1. La justificación:

El agregado comercial tiene la responsabilidad de promover el comercio con el fin de dinamizar la economía. Por ello, es fundamental realizar una revisión exhaustiva de la política exterior de Guatemala y del Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo (PACIT), para evaluar su efectividad y el cumplimiento de sus lineamientos. Este análisis permitirá determinar si se alcanzan los objetivos establecidos y si la gestión de los agregados comerciales cumple con su misión y objetivos.

Los agregados comerciales actúan como representantes de las empresas guatemaltecas y ejecutores de la política exterior en los ámbitos económico, comercial y turístico. Son catalizadores en la apertura de negocios y en la identificación de oportunidades comerciales para el país. Dada la importancia de su rol, es crucial evaluar los resultados de su gestión, analizar los logros en el impulso de la economía guatemalteca, identificar las oportunidades de inversión generadas, los tratados negociados y las cifras comerciales obtenidas a través de su intervención, así como la distribución de estas funciones en las diferentes misiones diplomáticas de Guatemala. Esta investigación es de gran relevancia para la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que permite a los estudiantes realizar un análisis crítico de las entidades estatales, identificar sus deficiencias y proponer soluciones. En particular, el estudio de la gestión de los agregados comerciales y las políticas exteriores de Guatemala ofrece una oportunidad para evaluar y mejorar estos mecanismos.

Asimismo, este tema es crucial para la Escuela de Ciencia Política, ya que ha sido poco explorado hasta ahora. La investigación abordará el objetivo de los agregados comerciales de establecer y promocionar negocios guatemaltecos en el extranjero, contribuyendo así a la dinamización de la economía nacional.

La investigación proporcionará una fuente de consulta para el fortalecimiento del conocimiento sobre el desarrollo de la política exterior. Además, servirá como punto de partida para la unidad académica en su labor de investigación y conocimiento, fortaleciendo la rama de las relaciones internacionales del Estado de Guatemala con la comunidad internacional.

Es esencial conocer la situación actual del país, especialmente en su interés por los mercados turísticos europeo y asiático. Guatemala debe promoverse en estos mercados y ampliar sus relaciones internacionales. Esto debe realizarse a través del PACIT, que está diseñado para llevar a cabo esta promoción. Se debe establecer una estrategia de negociación y promoción adecuada en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo, implementando un enfoque sostenible con el apoyo de las embajadas acreditadas en estas regiones, y asegurando la efectividad de los agregados comerciales en sus roles de inversión y turismo.

El PACIT experimentó una transformación en 2020, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores firmó el **Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo** (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020). Este convenio, parte del Plan de Diplomacia Económica y Comercial, tiene como objetivo fortalecer las representaciones diplomáticas y establecer consejeros con funciones comerciales, fomentando el incremento de las exportaciones, la inversión extranjera directa y el desarrollo de la industria turística, de acuerdo con la Política Exterior de Guatemala. Esta red de consejeros comerciales es vital para alcanzar dichos objetivos y representa un área clave de estudio en esta investigación.

1.2. Planteamiento del problema.

El Consejero Comercial debe atender todos los aspectos relacionados a la búsqueda de oportunidades de comercio, de inversión, venta y producción, dentro de su preparación, las relaciones públicas e internacionales son su mejor arma, puesto que

este es el enlace entre los productores y proveedores de Guatemala y los compradores e inversionistas de otros países.

Los Consejeros Comerciales constituyen su residencia en un país determinado, pero que no están directamente vinculados con el sector productivo de Guatemala. Hay otros, con mayor preparación, que egresan de programas privados, propuestos por el sector productivo y que son enviados a oficinas situadas en diferentes países, esto con el objetivo de lograr que dentro del territorio internacional, se pueda promover distintas mercancías que se producen en Guatemala de manera que se pueda impulsar la economía nacional, para que se hagan los esfuerzos por conseguir una mayor apertura industrial, comercial y técnica a nivel mundial, pensando siempre con mentalidad de reciprocidad.

Debe de analizarse esta problemática, debido a que si bien es cierto que las plazas existen y que hay consejeros comerciales en muchos países; debe de establecerse entonces la efectividad de estos en el comercio internacional, revisando de forma específica las políticas que han sido diseñadas por el Ministerio de Economía, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para determinar cómo se pueden mejorar las mismas en el marco de la política exterior de Guatemala, de tal manera que se puedan adaptar a la actualidad con las necesidades que Guatemala requiera dentro del mercado, examinando por su parte la Política Exterior, y las funciones de la Red de Consejeros Comerciales, para lograr una visión crítica de esta, de tal forma que se pueda establecer, si se cumple la misión y la finalidad con la cual fue creada esta política en el marco del plan de Fortalecimiento de Diplomacia Económica y Diplomacia Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El planteamiento del problema que se esboza es el siguiente:

¿Por qué si el Estado de Guatemala ha tenido la figura de Agregados Comerciales, que se transforman en Consejeros Comerciales, los resultados de inversión extranjera y turismo se podrían considerar bajos?

Desde que el Estado de Guatemala por medio de la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo realizaran en septiembre de 2020, y con base a la implementación del plan de Fortalecimiento de Diplomacia Económica y Diplomacia Comercial se fijó la meta que esta Red de Consejeros Comerciales trabajaría con la identificación de oportunidades económicas para Guatemala por medio de la atracción de inversión extranjera directa – IED- operando bajo el sistema de objetivos medibles y cuantificables buscando generar un impacto en el crecimiento de las exportaciones, según lo informado por el Minex.

Tomando el año 2019 como referencia base para hacer estimaciones, derivado a la emergencia de salud pública de preocupación internacional por la nueva enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) declarada como una pandemia el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (Organización Panamericana de la Salud (OMS), 2020) y que se extendió por todo el mundo causando cierres y restricciones para evitar la propagación de dicha enfermedad, como tal el año 2019 presenta datos en un ritmo y panorama normal de funcionamiento en el mundo, dando los siguientes indicadores: la Inversión Extranjera Directa de Guatemala durante el 2019 fue de USD 998.2 millones (Banguat, 2020), para el caso del turismo, durante 2019 recibió a 2,405,902 turistas, dejando una derrama económica de USD 958.9 millones (Banguat, 2020). Durante el año 2020 la IED para Guatemala fue de US\$ 934.9 millones y para el caso del turismo, durante el año 2020 Guatemala recibió a 593,990 visitantes, representando en divisas US\$ 213.1 millones, con una tasa de variación anual del -77.8% (Banguat, 2021).

En el año 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) en Guatemala alcanzó los US\$ 3,461.8 millones (Banguat, 2022). Este valor representa un importante crecimiento en comparación con el año anterior, y se debió en gran parte a la venta de las acciones de los socios guatemaltecos de la empresa de telecomunicaciones Tigo (nombre comercial de Comcel) a la firma Millicom International Cellular S.A. con sede en Luxemburgo (Prensa Libre, 2021), (Millicom, 2021).

En cuanto al turismo, Guatemala recibió un total de 666,017 visitantes en 2021. Sin embargo, la derrama económica fue de tan solo US\$101.7 millones (Banguat, 2022), lo que representa una tasa de variación anual del -52.3%. Es importante mencionar que estas cifras son preliminares y fueron proporcionadas por el Banco de Guatemala.

Tabla 1- Inversión Extranjera Directa e Ingresos por Turismo extranjero

Año	Inversión Extranjera Directa (IED) (Millones USD)	Turismo (Visitantes)	Ingresos por Turismo (Millones USD)	Tasa de Variación Anual del Turismo (%)
2019	998.2	2,559,600	958.9	-2.7%
2020	934.9	593,990	213.1	-77.8%
2021	3,461.8	666,017	101.7	-52.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

1.3. Las preguntas generadoras o hipótesis

- ¿Cuál es la efectividad de la Red de Consejeros Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores para la economía de Guatemala?
- ¿Cuáles son los requisitos que se exigen en la actualidad para ser un consejero comercial?
- ¿En qué consiste la política para la Red de Consejeros comerciales de Guatemala en la actualidad?
- ¿Qué ventajas y desventajas posee la política de la red de consejeros comerciales en el territorio nacional?
- ¿Cómo incide económicamente en Guatemala la ejecución de los proyectos encabezados por la red de consejeros comerciales en el extranjero?

1.4. Los objetivos y metas de investigación

- El objetivo de esta investigación fue determinar la efectividad y los beneficios que la red de consejeros comerciales tuvo en el manejo de la política exterior de Guatemala. Asimismo, se estableció en qué consistía la política que impulsaba la Red de Consejeros Comerciales en Guatemala, a través del análisis de sus ventajas y

desventajas para el país. Además, se evaluó la efectividad en el nombramiento de los consejeros comerciales en el extranjero.

1.5. La delimitación de la investigación

Es necesario delimitar el problema a investigar de la manera siguiente:

a). Unidad de análisis: el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, quien es la entidad que crea y regula a la Red de Consejeros Comerciales representados dentro de cada país, así como las personas que son nombradas como tales en el territorio nacional.

b). Período histórico o Temporal: Este comprendió el periodo desde el año 2020 al año 2021.

c). Ámbito geográfico: La investigación se realizó en la República de Guatemala.

1.6. El tipo de investigación

Esta investigación utilizó un enfoque descriptivo, una metodología que permitió explorar los detalles y matices del tema en estudio. A diferencia de otros tipos de investigación que buscan establecer relaciones causales o formular teorías explicativas, el enfoque descriptivo se centró en describir de manera detallada y precisa las características, elementos y componentes relacionados con el tema.

Para lograr este objetivo, se emplearon técnicas bibliográficas que recopilaban datos provenientes de fuentes secundarias. Estas fuentes, que describen, preservan y transmiten hechos o fenómenos a través de medios físicos, incluyeron textos sobre políticas internacionales, derecho internacional y comercio internacional. Además, se consideraron las tendencias políticas dentro del territorio nacional, sitios web con contenido relacionado al problema de investigación y leyes nacionales.

1.7. Los métodos, técnicas e instrumentos utilizados.

Método analítico:

Es el que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario entonces analizar la importancia que tienen los consejeros comerciales guatemaltecos.

Método sintético:

Es el que lleva a cabo el estudio de un problema partiendo de los conocimientos generales del mismo, para poder identificar posteriormente los aspectos particulares que lo componen. Este método se utilizó sistemáticamente con los elementos que se encontraron en la problemática propuesta con el fin de reencontrar la individualidad de éste, es decir las maneras en las cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores debe nombrar a los consejeros comerciales conforme sus competencias a las personas que desempeñen este cargo.

Método Deductivo:

Es un método sencillo y práctico, consiste en aplicar los conocimientos generales para obtener resultados particulares sobre estos. Este procedimiento es el más utilizado y el que más se adecua a las necesidades de esta clase de trabajo. Se utilizó para procesar la información que se obtuvo durante la investigación, iniciando con los conocimientos generales de las políticas internacionales, así como de Política Integrada de Comercio Exterior de Guatemala, para determinar cómo se puede realizar el nombramiento y la función de los consejeros comerciales dentro del comercio internacional como en la diplomacia internacional.

2. Abordaje Teórico (Marco Teórico)

Las Teorías

2.1. La teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica.

La teoría de la dependencia, en el contexto de los nuevos esquemas de dependencia económica, es un enfoque teórico que examina las relaciones asimétricas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y cómo estas relaciones perpetúan la dependencia económica de los últimos en los primeros. La teoría de la dependencia es un enfoque crítico desarrollado en los años 60 y 70 que busca explicar las desigualdades económicas y de desarrollo entre los países. Según esta teoría, los países en desarrollo se encuentran en una posición de dependencia con respecto a los países desarrollados, lo que limita su capacidad de crecimiento económico y autonomía.

Esta dependencia económica se manifiesta a través de varios mecanismos. Uno de ellos es la relación asimétrica de intercambio comercial, donde los países en desarrollo tienden a exportar materias primas y productos de bajo valor agregado, mientras que importan productos manufacturados de mayor valor añadido.

Esto resulta en una pérdida de capacidad productiva y una mayor dependencia de los países desarrollados, conduciendo a la perpetuación de una relación de intercambio desigual y desfavorable para los países en desarrollo, que se ven atrapados en la producción y exportación de materias primas, sin poder diversificar su economía, Theotonio Dos Santos, uno de los principales exponentes de esta teoría, explica que la dependencia en un contexto global particular se origina a partir de la evolución histórica de las estructuras sociales capitalistas con sus características fundamentales: el desarrollo desigual y combinado. (Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C., 2016)

Otro mecanismo de dependencia económica es la inversión extranjera directa (IED). Los países en desarrollo a menudo dependen de la IED para financiar su desarrollo económico, pero esto puede llevar a la explotación de los recursos y a la dependencia de empresas extranjeras. Además, los flujos de capital pueden ser volátiles y estar sujetos a condiciones impuestas por los inversores extranjeros. Uno de los aspectos destacados en el análisis teórico es cómo la apertura comercial lleva a una mayor dependencia económica. A medida que los países en desarrollo se integran en la

economía global, se vuelven más dependientes de las importaciones de bienes manufacturados y tecnología de los países desarrollados. Esto puede afectar negativamente la capacidad de los países en desarrollo para desarrollar sus propias industrias y sectores productivos, lo que perpetúa la dependencia en la producción de bienes primarios.

Además, los acuerdos comerciales y las políticas de inversión extranjera directa pueden favorecer a las empresas y los inversionistas extranjeros, en detrimento de los actores locales.

En el contexto de la función que realiza la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala, sería relevante analizar si existe una dependencia económica entre Guatemala y otros países, especialmente aquellos con los cuales tiene vínculos comerciales significativos. Esto significa examinar si Guatemala exporta principalmente productos primarios y de bajo valor agregado, mientras importa productos manufacturados de mayor valor añadido.

Además, es importante considerar que Guatemala depende en gran medida de la inversión extranjera directa y si las inversiones han contribuido a su desarrollo económico o ha generado una mayor dependencia de empresas extranjeras. También se deben examinar los términos de los acuerdos comerciales y de inversión para determinar los beneficios a la economía guatemalteca.

El análisis teórico sobre la teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica, revela cómo las políticas y los acuerdos comerciales pueden perpetuar la dependencia económica de los países en desarrollo, como Guatemala. Estos esquemas promueven una relación desigual en el intercambio comercial, limitan la diversificación económica y favorecen a empresas y actores extranjeros en detrimento de los locales. Para superar esta dependencia, se requieren políticas y estrategias que fomenten la diversificación productiva, el fortalecimiento del sector empresarial local y una mayor equidad en las relaciones comerciales internacionales papel importante que

puede jugar la Red de Consejeros Comerciales a través del programa de diplomacia comercial.

2.2. Teoría del nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionales

La teoría del nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionales proporciona un marco analítico útil para examinar la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala. Según esta teoría, las instituciones son actores clave en la política internacional y desempeñan un papel fundamental en la configuración de los comportamientos y las interacciones entre los Estados.

La Red de Consejeros Comerciales de Guatemala puede ser analizada desde la perspectiva del nuevo institucionalismo en varias dimensiones. En primer lugar, desde una perspectiva normativa, esta red representa una institución formal que tiene como objetivo promover y facilitar las relaciones comerciales de Guatemala con otros países. A través de su estructura y procedimientos, busca establecer normas y reglas para guiar las interacciones comerciales y promover la transparencia y la cooperación en el ámbito internacional.

Además, desde una perspectiva cognitiva, la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala contribuye a la difusión de conocimientos y la generación de ideas relacionadas con el comercio internacional. Estos consejeros comerciales actúan como intermediarios entre los actores económicos de Guatemala y los socios comerciales extranjeros, compartiendo información y asesorando sobre oportunidades comerciales, políticas comerciales y barreras comerciales. En este sentido, la red desempeña un papel importante en la generación y difusión de conocimientos sobre el comercio internacional y en la conformación de la agenda comercial de Guatemala.

Además, el nuevo institucionalismo destaca la importancia de los incentivos en la toma de decisiones de los actores. En el contexto de la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala, los incentivos económicos y políticos desempeñan un papel crucial en la

determinación de las estrategias comerciales y diplomáticas del país. Los consejeros comerciales tienen el objetivo de promover los intereses económicos de Guatemala en el extranjero, y sus acciones están guiadas por incentivos que buscan maximizar los beneficios económicos y mejorar la posición comercial de Guatemala en el sistema internacional. (Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C., 2016)

La teoría del nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionales proporciona un marco conceptual útil para el análisis de la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala. Esta red representa una institución formal que busca establecer normas, difundir conocimientos y generar incentivos para promover y facilitar las relaciones comerciales del país. Al comprender la dinámica institucional y los incentivos involucrados, podemos obtener una mejor comprensión de la participación de Guatemala en el sistema internacional y su estrategia comercial.

2.3. Análisis teórico de los resultados.

En el contexto de la teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica en las Relaciones Internacionales ofrecen un marco para analizar los resultados de la Red de Consejeros Comerciales en Guatemala en la atracción de inversión extranjera. Esta teoría sostiene que las relaciones económicas entre países desarrollados y subdesarrollados están marcadas por una asimetría de poder que favorece a los primeros y desfavorece a los segundos. Esta asimetría se manifiesta en diferentes formas, como el intercambio desigual, la transferencia de tecnología, la inversión extranjera directa y la deuda externa.

Algunos de los elementos clave de la teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica incluyen lo siguiente: Intercambio desigual: los países en vías de desarrollo como Guatemala, exportan materias primas y productos de bajo valor agregado a precios bajos, mientras que importan productos manufacturados de alto valor agregado a precios altos. Esto genera una transferencia de recursos de los países subdesarrollados a los países desarrollados. Transferencia de tecnología: los

países desarrollados controlan el acceso a las tecnologías más avanzadas, lo que les permite mantener una ventaja competitiva sobre los países subdesarrollados. Inversión extranjera directa: la inversión extranjera directa de los países desarrollados en países en vías de desarrollo suele estar orientada a la explotación de recursos naturales o a la producción de bienes para la exportación. Esta inversión no siempre contribuye al desarrollo económico de los países subdesarrollados. Deuda externa: Los países en vías de desarrollo a menudo tienen altos niveles de deuda externa, lo que los hace vulnerables a la presión de los países acreedores.

La Red de Consejeros Comerciales ha logrado vincular la oferta exportable de Guatemala con compradores en otros países. Es posible que los precios de los productos exportados sigan siendo bajos y que los beneficios sean principalmente para los compradores en los países desarrollados.

La Red de Consejeros Comerciales ha identificado potenciales inversionistas en sectores estratégicos para la economía guatemalteca. Sin embargo, no se menciona en qué medida estas inversiones han contribuido al desarrollo económico del país. Es posible que las inversiones estén orientadas a la explotación de recursos naturales o a la producción de bienes para la exportación, lo que no necesariamente genera beneficios para la población guatemalteca en general.

Esta Red ha promovido a Guatemala como destino turístico en diversos países. Por lo que es posible que los beneficios sean principalmente para las empresas turísticas extranjeras que operan en Guatemala.

La teoría del nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionales proporciona un marco conceptual útil para analizar la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala. Esta red representa una institución formal que busca establecer normas, difundir conocimientos y generar incentivos para promover y facilitar las relaciones comerciales del país. Al comprender la dinámica institucional y los incentivos involucrados, se obtuvo una mejor comprensión de la participación de Guatemala en el

sistema internacional y su estrategia comercial. Para el caso de la Red de Consejeros Comerciales en Guatemala, la teoría del nuevo institucionalismo puede ser aplicada en el análisis de cómo la red ha vinculado la oferta exportable de Guatemala con compradores en otros países, actuando como un intermediario institucional, proporcionando información y asistencia a las empresas guatemaltecas exportadoras de sus productos y/o servicios. También en la identificación de potenciales inversores en sectores estratégicos para la economía guatemalteca, donde ha actuado como un actor creíble al proporcionar información confiable sobre las oportunidades de inversión en Guatemala, así como en la promoción comercial para la compra de productos guatemaltecos que resulten en inversión para el país. Igualmente, en la promoción de Guatemala como destino turístico en diversos países.

Capítulo II

Antecedentes

2.1 Antecedentes Investigativos

El Consejero Comercial es un funcionario experto en cuestiones económico-comerciales, que es parte de una misión diplomática u oficinas comerciales en el extranjero los cuales se encargan de la promoción comercial e inversión, estos Consejeros Comerciales según datos de la Red de Consejeros Comerciales, brindan los servicios a través de las oficinas comerciales, de Información Comercial, política comercial, promoción de oferta exportable, promoción de inversiones, Apoyo en apertura de Nuevos Mercados para Productos y servicios guatemaltecos, organización de agendas y ferias de negocios (Ministerio de Relaciones Exteriores Guatemala, 2021). Así mismo, la red de consejeros comerciales como apoyo a la promoción comercial brindan apoyo a ferias nacionales (compradores, conferencistas, patrocinios, expositores, visitantes), ferias internacionales, misiones comerciales, reuniones con empresas internacionales, reuniones con empresas guatemaltecas, así como la participación en seminarios, conferencias, etc. Los consejeros comerciales también brindan apoyo en la promoción de exportaciones, así como apoyo a la política comercial y a la atracción de inversión por medio de ferias nacionales de inversión, presentaciones de país, la promoción de la marca país y demostrar si son provechosos para el país y lo que representa que un consejero comercial sea parte de una misión diplomática que aborde temas de comercio exterior (Exteriores).

Sin embargo, con esta investigación se determinan los resultados de esas funciones que tienen asignadas, no habiendo un estudio similar al presente caso, donde se demuestren resultados específicos de la misión de los consejeros, sino que solamente investigaciones sobre cómo el Ministerio de Relaciones Exteriores promueve la inversión extranjera (Decaros, 1989). Para ello también es importante identificar la designación que se hace de estos consejeros y dar a conocer en el marco de la política exterior de Guatemala, qué misión tienen los consejeros.

“Hemos visto que los Embajadores son acreditados por los jefes de Estado ante otros jefes de Estado, pero los Encargados de Negocios con Cartas del Gabinete, tienen, al igual que aquellos, un carácter permanente” (Roncati Jara, 1989), como tal, faltará definir si estos consejeros como parte de sus resultados, son designados por la instancia competente para integrar una misión comercial dentro del espectro de la misión diplomática.

Rosenau (1971) se refiere “al concepto de política exterior determinante, ligada a factores clave como el tamaño, el estado de la economía, la responsabilidad política y la capacidad estatal de influir en asuntos regionales, tales como la maniobrabilidad territorial y el uso de los recursos físicos (naturales) y humanos”. (Alzate, 2010). Se debe establecer también, lo señalado por Herbruger Lemus (2013) que: Cuando no se ha nombrado un Agregado Comercial, específicamente para que se responsabilice del manejo comercial, este trabajo se le delega a la persona que esté a cargo de la Misión Diplomática o Consular en el exterior. Cuando la persona posee formación comercial y económica, el resultado es efectivo. Pero, cuando no está capacitada y, además, debe desempeñar su propio cargo, no puede dedicar el tiempo necesario a un rubro tan importante como ser el enlace entre el proceso productivo de su país y el del país en donde está acreditada. (Lemus, 2015)(p. 74).

Escobar Rodas (1979) afirma: “La experiencia ha demostrado que se debe capacitar más a los futuros Consejeros Comerciales para que su principal función sea de consultor en comercialización, asistir a los exportadores de su país y atender aspectos relacionados a la búsqueda de oportunidades. Debe ser un enlace entre la comunidad de productores de este país y los compradores del país sede, de tal manera que este funcione.” (Rodas, 1979) (p. 55).

En su tesis titulada “La Política Integrada de Comercio Exterior y su Impacto en el Crecimiento del Comercio Exterior de Guatemala. Período: 1994-2002”, Tellez Hernández (2005) señala que el perfil profesional de las personas seleccionadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores como Consejeros Comerciales difiere del ideal. No todos cuentan con dominio de un segundo idioma ni han recibido capacitación en

Comercio Internacional. Por lo tanto, es crucial que un Agregado Comercial esté completamente informado y consciente de lo que Guatemala puede ofrecer, para que su labor sea no solo realista sino también positiva. Debe saber con lo que Guatemala cuenta para ofrecer en el extranjero. (Hernández, 2005) (p.12). En tal contexto, se puede afirmar que una de las mayores problemáticas es la falta de preparación de quienes desarrollan la función de consejeros comerciales en el territorio nacional, es por esto importante que cada uno de estos posean una preparación académica adecuada, así como las competencias conducentes para desempeñar su cargo.

También es de considerar lo estipulado en el Capítulo V, artículo 26 del decreto ley número 148 “Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala” que dice: “El jefe del ejecutivo, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, podrá nombrar libremente, para prestar servicio en las embajadas y delegaciones, a otros funcionarios diplomáticos con los cargos de consejeros civiles, militares, navales, aéreos, culturales, comerciales, agrícolas, obreros, de prensa, de turismo u otros que crea conveniente. De igual manera podrá nombrar toda clase de asesores técnicos y los oficiales, mecanógrafos y demás empleados que juzgue necesarios. Este personal nombrado libremente no es parte de la carrera diplomática, forma parte sólo accidentalmente del servicio y estará en todo momento subordinado a los respectivos jefes de misión”. La formulación de una política congruente y que responda a las necesidades del sector exportador del país, uno de los aspectos que se sugiere y que el Gobierno debiera considerar, es tener o capacitar cuadros técnicos especializados que conozcan previamente o investiguen cuál es la oferta exportable real y potencial del país actualmente.

El Gobierno de Guatemala, debe mejorar la comunicación con las instituciones ejecutoras de la política. Es necesario que la comunicación sea permanente, pues el Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones –CONAPEX-, y en especial la política integrada de comercio exterior siendo el foro más importante del país en materia de comercio exterior, debe tener un papel más dinámico en todas las áreas que involucran en el comercio exterior y no solamente en las negociaciones comerciales, también se le

debe dar prioridad a la competitividad, tal como lo establece la Política Nacional de Competitividad; que pretende establecer directrices en materia de competitividad en el país para el 2032, tomándolo como un tema de prioridad nacional, su objetivo es alinear las necesidades sociales con la productividad, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo económico y social para los guatemaltecos.

Fanjul (2013) por su parte afirma: La diplomacia comercial se puede definir como la política de internacionalización de la economía y la empresa que se ejecuta a través de las representaciones diplomáticas de un país. La diplomacia comercial desarrolla las siguientes grandes líneas de actuación: promoción comercial y marketing; apoyo político a la actividad internacional de las empresas; provisión de servicios de apoyo a esta actividad; y participación en el marco institucional del comercio internacional. La diplomacia comercial es más efectiva en países en desarrollo y en países con una alta participación del Estado en la actividad económica. Diversos factores justifican que, para desarrollar una diplomacia comercial eficaz, los diplomáticos comerciales sean funcionarios, con una especialización, además, en temas comerciales y negocios internacionales. (Fanjul, 2013).

2.4. Políticas públicas de en Guatemala

Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones (Chípuli-Castillo, 2021).

El gobierno de Guatemala desarrolló la Política General de Gobierno 2020 - 2024 la cual se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo – PLANID-, donde se definen lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas, las que deben seguir las instituciones del sector público durante el periodo gubernamental del año 2020 al 2024 (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN),

2020), regida bajo las Prioridades Nacionales de Desarrollo, derivadas del proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta Política General de Gobierno propone cinco pilares estratégicos:

1. Economía, Competitividad y Prosperidad
2. Desarrollo Social
3. Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo,
4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo,
5. Relaciones con el Mundo

En el contexto de la presente investigación se evalúa los pilares 1 y 5 de la Política General de Gobierno; el de economía, competitividad y prosperidad, así como el de relaciones con el mundo respectivamente, esto con el fin de comprender sus objetivos como política pública.

Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad

Este pilar busca alcanzar el mayor crecimiento económico y el aumento significativo de fuentes de empleo sostenible. Para ello, se propone impulsar las siguientes acciones:

- Fortalecer el sector productivo: a través de la inversión en infraestructura, la innovación tecnológica y la capacitación de la fuerza laboral.
- Promover el comercio internacional: a través de la firma de acuerdos comerciales y la participación en foros y eventos internacionales.
- Atracción de inversión extranjera: a través de la creación de un clima de negocios favorable.

Pilar 5: Relaciones con el Mundo

Este pilar tiene como finalidad asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales así como mejorar el comercio internacional, el turismo y la inversión a través de la buena práctica de las relaciones diplomáticas con los socios del país. Para ello, se propone impulsar las siguientes acciones:

- Fortalecer la diplomacia comercial: a través de la creación de redes de contactos con empresarios internacionales y la promoción de las exportaciones guatemaltecas.
- Promover el turismo: a través de la mejora de la infraestructura turística y la promoción de los destinos guatemaltecos.
- Atracción de inversión extranjera: a través de la promoción de Guatemala como destino de inversión.

Es de destacar entonces que, en el marco de las políticas públicas que impulsan a los agregados comerciales o consejeros persé, la Política General de Gobierno 2020-2024 impulsada por el gobierno de Guatemala, es el instrumento formal que impulsa las políticas públicas de la República de Guatemala.

2.5. La acción exterior de Guatemala.

2.5.1 Definición Acción Exterior de los Estados

La acción exterior se refiere a la capacidad que tienen los estados para interactuar con otros estados y organizaciones internacionales. Esta capacidad es llevada a cabo por aquellos órganos que desarrollan actividades con un alcance internacional (A. REMIRO BROTONS, 1997) .

Por lo tanto, la acción exterior de la República de Guatemala es un conjunto de actividades que el Estado guatemalteco realiza a nivel internacional, con el objetivo de promover los intereses nacionales en el ámbito político, económico, social, cultural entre otros.

Con base a la Política General de Gobierno 2020-2024 del Gobierno de Guatemala, la acción exterior del país se enfoca en cinco pilares esenciales para la gestión del mismo, siendo el pilar cinco “Relaciones con el mundo”, quien establece una nueva estrategia como política exterior derivado a la carencia de una, priorizando tres ámbitos de atención para las relaciones con el mundo, las cuales son: lo político, comercial y migratorio.

2.5.1. Definición de Política Exterior

La política exterior es el conjunto de decisiones y acciones que conforman la política pública de un gobierno para proteger el bienestar de sus ciudadanos y representar sus intereses nacionales ante otros países y sujetos del derecho internacional (Calduch, 1993). La política exterior está estrechamente relacionada con la política interior, porque las decisiones tomadas en el ámbito nacional pueden afectar a las relaciones internacionales (Calduch, 1993). El objetivo principal de la política exterior es proteger los intereses nacionales, aunque el concepto de "interés nacional" puede ser objeto de debate (Calduch, 1993).

Esta política atiende la necesidad de una estrategia que permita “asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para propiciar el crecimiento de las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa...” esto a través de la búsqueda de nuevos mercados, permitiendo pactar nuevos acuerdos comerciales y fortalecer los acuerdos existentes, considerando, que esto ayude a un mayor crecimiento económico, mejorando la balanza comercial y diversificación del destino exportador de la producción nacional y así reducir la pobreza en el país.

2.6. Los órganos de representación de los Estados

Los órganos de representación del Estado son aquellos que representan a los ciudadanos en el ámbito político y administrativo del Estado (Vianello), dichos órganos, son aquellos que representan a los poderes del Estado (Diego, 2012).

En Guatemala, los órganos de representación del Estado son las instituciones que tienen la función de representar al Estado en el ámbito nacional e internacional. Estos órganos están establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Entre los Órganos de Representación cabe resaltar al Gobierno de Guatemala por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) que es el órgano rector de la política exterior de Guatemala y, por lo tanto, es responsable de promover los interés del país en el exterior, así mismo se encuentra el Ministerio de Economía que es el órgano responsable de la promoción de las inversiones y exportaciones de Guatemala.

2.6.1. Los órganos centrales

Entre los órganos centrales cabe mencionar a la Red de Consejeros Comerciales, unidad que pertenece al Ministerio de Relaciones Exteriores y es la que se encarga a ejecutar la estrategia de Diplomacia Comercial (Exteriores), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), dependencia de la Presidencia de la República encargada de la planificación y programación del desarrollo económico y social del país (SEGEPLAN).

2.6.2. Los órganos descentralizados

1. **Las Misiones Diplomáticas:** Una misión diplomática es una representación oficial de un país en otro. Sus objetivos principales son fortalecer las relaciones bilaterales y proteger los intereses de su Estado y de sus ciudadanos en el país anfitrión. Estas misiones están compuestas por personal especializado y abarcan embajadas, consulados y delegaciones permanentes ante organizaciones internacionales. Su labor incluye desde la negociación de tratados y la asistencia consular hasta la promoción de la cultura y el comercio exterior (Jurídica, 2024) . La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 detalla sus funciones, que incluyen representar al Estado ante otro, proteger los intereses nacionales y negociar con el Gobierno del Estado receptor.
2. **La Red de Consejeros Comerciales:** Son aquellos agregados a la misión diplomática y/o consular, especializados en temas de comercio y turismo, que tienen

como función promover relaciones de intercambio comercial a través de la implementación de la diplomacia comercial.

3. **Consulares:** Un consulado es una institución de representación de la administración pública de un país en territorio extranjero. Similar a las embajadas, su propósito es brindar servicios públicos a los ciudadanos nacionales. Los cónsules, designados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asisten a sus compatriotas en el extranjero. La misión consular abarca todos los consulados de una nación en un país extranjero, con uno de ellos ejerciendo una labor de jefatura sobre los demás (Editorial Etecé, s.f.). Las funciones consulares incluyen llevar registros formales de ciudadanos, emitir y renovar documentos oficiales, permitir el voto desde el extranjero y velar por los derechos de nacionales privados de libertad.
4. **Adhoc:** Un órgano descentralizado ad hoc en materia de comercio exterior podría ser la Dirección de Política de Comercio Exterior del Ministerio de Economía. Esta entidad se encarga de proponer el diseño y negociación de acuerdos comerciales, impulsar la integración económica centroamericana y promover la expansión de la base exportable. Además, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República también desempeña un papel importante como autoridad responsable de la programación, dirección y supervisión de la descentralización del Organismo Ejecutivo. Ambos órganos contribuyen al desarrollo y la gestión eficiente de las actividades comerciales en Guatemala.

2.7. La Red de Consejeros Comerciales

2.7.1. Su Origen

El origen data desde 1990 con la formación del Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo (PACIT) que actuaba en el marco del Consejo Nacional para la Promoción de las Exportaciones (CONAPEX), el cual tenía como fin ser una herramienta en la promoción de productos de Guatemala en los mercados internacionales donde participaban activamente el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores del lado público así como la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport). En el año 2020, el Programa de Agregados Comerciales y Turismo -PACIT- fue objeto de una importante

transformación, con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020). Este convenio, enmarcado dentro del Plan de Diplomacia Económica y Diplomacia Comercial, tiene como propósito reforzar las representaciones diplomáticas de Guatemala y designar consejeros con funciones comerciales. El objetivo principal es el aumento de las exportaciones, atraer inversión extranjera directa y promoción del desarrollo de la industria turística, en concordancia con la Política Exterior de Guatemala. La implementación de esta red de consejeros comerciales resulta esencial para alcanzar dichos objetivos, constituyendo un aspecto fundamental de estudio en esta investigación (Gobierno de Guatemala, 2020).

2.7.2. Objetivos de la Red de Consejeros Comerciales

Entre los objetivos establecidos para la Red de Consejeros comerciales es la de propiciar el incremento de las exportaciones, la inversión extranjera directa y el desarrollo de la industria turística en las representaciones diplomáticas, de acuerdo con la Política Exterior de Guatemala.

2.7.3. Ubicación geográfica

Con base al Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente la Red de Consejeros Comerciales está presente en 17 países alrededor del mundo, de las cuales 5 consejerías se encuentran en Europa, 11 consejerías en América, 2 en Medio Oriente y 2 en Asia, misiones que se describen a continuación:

- Consulado General de Guatemala en los Ángeles, California, Estados Unidos De América.
- Consulado General de Guatemala en Miami, Florida, Estados Unidos De América.
- Consulado General de Guatemala en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos De América.
- Embajada de Guatemala en Canadá.

- Embajada de Guatemala en los Estados Unidos De América.
- Embajada de Guatemala en los Estados Unidos Mexicanos.
- Embajada de Guatemala en la República Federal De Alemania.
- Embajada de Guatemala en la República De Corea.
- Embajada de Guatemala en la República De Chile.
- Embajada de Guatemala en la República De Colombia.
- Embajada de Guatemala en República Dominicana.
- Embajada de Guatemala ante el Reino De España.
- Embajada de la República De Guatemala en los Emiratos Árabes Unidos.
- Embajada de Guatemala en la República De El Salvador.
- Embajada de Guatemala ante el Reino De Bélgica.
- Embajada de Guatemala en la República Del Perú.
- Embajada de Guatemala ante el Reino De Los Países Bajos.
- Embajada De La República De Guatemala En La República De Türkiye
- Embajada De Guatemala ante El Reino Unido De Gran Bretaña e Irlanda Del Norte (Inglaterra).
- Embajada de Guatemala en la República de China (Taiwán).

2.8. Marco Legal de la Política Exterior de Guatemala.

El marco legal de la política exterior de Guatemala se fundamenta en instrumentos legales y políticos que establecen los principios y lineamientos generales para la acción diplomática, política y económica del país. En primer lugar, la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 149 establece que Guatemala regulará sus relaciones internacionales según principios de paz, libertad, respeto a los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia, buscando el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados, así mismo el inciso o) del artículo 183 de la Constitución establece que el Presidente de la República tiene la responsabilidad de dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, incluyendo la celebración, ratificación y denuncia de tratados y convenios de acuerdo con la Constitución, así mismo cabe destacar que el inciso i). del artículo 119 de la Constitución, hace mención que entre las obligaciones del

estado está la promoción del desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, así como el fomento de mercados para los productos nacionales.

La Política Exterior de Guatemala, como parte de la gestión pública, asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores, según el artículo 38 de la Ley del Organismo Ejecutivo, la tarea de formular políticas, aplicar el régimen jurídico y representar diplomáticamente a Guatemala en sus relaciones internacionales.

Bajo esta dinámica la Política General de Gobierno 2020-2024, como documento rector del gobierno entonces de turno, proporciona orientación sobre los objetivos y prioridades de la política exterior de Guatemala durante el período gubernamental mencionado. Este documento puede incluir directrices específicas relacionadas con la promoción del comercio exterior, la atracción de inversiones, la diplomacia comercial, y la promoción turística de Guatemala, así como la cooperación internacional, enmarcados específicamente en los pilares número 1 y 5 de dicha política de gobierno.

Además, la Ley del Servicio Diplomático (Decreto 21-2003) regula la organización y funcionamiento del servicio diplomático guatemalteco. Esta ley establece las funciones y responsabilidades de los diplomáticos, los procedimientos para la designación y el retiro del servicio, entre ellos la de los consejos comerciales, así como las normas éticas y de conducta que deben seguir, todas estas brindan las herramientas legales para aplicar la política exterior de Guatemala.

2.9. Definición de inversión extranjera directa La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la IED como *“una inversión que se realiza para adquirir una participación duradera y significativa en una empresa residente en otro país”* (OCDE, 2011).

La Inversión Extranjera Directa (IED) es una inversión que se realiza por una empresa o individuo de un país en otro país, con el objetivo de establecer una relación duradera y significativa en la economía del país receptor. La IED puede ser realizada a

través de la adquisición de una empresa existente, la creación de una nueva empresa o la expansión de una empresa existente.

La IED puede tener un impacto significativo en la economía del país receptor, incluyendo la creación de empleo, el aumento de la producción y la transferencia de tecnología (OCDE, 2011, págs. 43-63) .

2.9.1. Definición de Agregado Comercial

Un agregado comercial o consejero comercial es un funcionario que pertenece al cuerpo diplomático de un país y que se encuentra acreditado en una embajada o consulado en otro país con el objetivo de promover el comercio y las inversiones entre ambos países, este funcionario se encarga de la gestión de las políticas de internacionalización comercial de un país. (Fanjul, 2013)

2.9.2. Funciones

Las funciones de un agregado comercial o consejero comercial son las siguientes:

- Promocionar las exportaciones de productos y servicios del país de origen. Para ello, organizan misiones comerciales, participan en ferias y eventos internacionales, y realizan contactos con empresas y entidades gubernamentales del país de destino (Lama, 1997).
- Promover la inversión extranjera en el país de origen. Para ello, brindan información sobre las oportunidades de inversión, facilitan los trámites para las empresas extranjeras, y trabajan para crear un clima favorable para la inversión (Lama, 1997).
- Representar a las empresas y entidades del país de origen ante las autoridades del país de destino. Para ello, brindan asesoramiento y asistencia a las empresas que operan en el extranjero, y defienden los intereses de las empresas nacionales ante las autoridades locales (Lama, 1997).

En el contexto de una política exterior para la atracción de inversiones, los agregados comerciales o consejeros comerciales cumplen un papel fundamental. Son

los responsables de identificar oportunidades de inversión, facilitar los trámites para las empresas extranjeras, y trabajar para crear un clima favorable para la inversión.

2.9.3. El consejero comercial

2.9.3.1. Perfil

El perfil del Consejero Comercial de Guatemala puede variar dependiendo de la política y estrategia comercial del país en un momento dado. Sin embargo, en términos generales, se espera que un Consejero Comercial reúna ciertas características y habilidades para llevar a cabo eficazmente sus funciones (AGN, 2022). A continuación, se enumeran algunas de las características comunes que se buscan en un Consejero Comercial:

- a) **Experiencia y conocimiento en comercio internacional** Debe tener experiencia en el campo del comercio internacional, incluyendo conocimientos sobre regulaciones comerciales, acuerdos internacionales, políticas aduaneras y tendencias comerciales en diferentes mercados.
- b) **Conocimiento del mercado guatemalteco:** Debe tener un profundo conocimiento de la economía y el mercado guatemalteco, incluyendo los sectores industriales clave y las oportunidades comerciales y de inversión en el país.
- c) **Habilidades de negociación:** Un consejero Comercial debe ser un buen negociador, capaz de establecer relaciones comerciales sólidas con socios internacionales y defender los intereses comerciales de Guatemala en el extranjero.
- d) **Habilidades de comunicación:** Debe tener habilidades de comunicación efectivas para interactuar con empresas, instituciones gubernamentales y otras organizaciones en el país anfitrión y en Guatemala. Esto incluye la capacidad de hablar varios idiomas, especialmente el idioma del país donde esté ubicada la oficina comercial.

- e) **Capacidad para identificar oportunidades comerciales:** Debe ser capaz de identificar oportunidades comerciales y de inversión para las empresas guatemaltecas en el mercado extranjero, así como para atraer inversión extranjera hacia Guatemala.
- f) **Conciencia cultural:** Debe tener una conciencia y comprensión de las diferencias culturales y las prácticas comerciales en los países donde opera, lo que es esencial para establecer relaciones comerciales exitosas.

Como parte de la red de consejeros comerciales, es importante que el Consejero Comercial de Guatemala pueda colaborar con colegas y funcionarios tanto en el país como en el extranjero para promover los intereses comerciales de Guatemala de manera efectiva.

Es importante destacar que, además de estas características, los requisitos específicos para el cargo de Consejero Comercial de Guatemala pueden estar determinados por el gobierno guatemalteco y su política comercial en un momento dado.

2.9.3.2. Funciones

El Consejero Comercial de Guatemala, también conocido como Consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial, tiene como función principal promover el comercio internacional y las inversiones entre Guatemala y otros países. Su trabajo se realiza en el extranjero, generalmente en las embajadas o consulados guatemaltecos en el exterior, y su objetivo es fomentar las relaciones comerciales bilaterales y brindar apoyo a las empresas guatemaltecas que deseen expandirse internacionalmente. A continuación, se detallan algunas de las funciones más comunes del Consejero Comercial de Guatemala:

- **Promover productos y servicios guatemaltecos:** El consejero Comercial se encarga de promover los productos y servicios guatemaltecos en el país o región donde está destinado. Esto implica participar en ferias comerciales, eventos

empresariales y actividades de promoción para dar a conocer la oferta exportable de Guatemala.

- a) **Asesorar a empresas guatemaltecas:** Brinda asesoramiento a empresas guatemaltecas interesadas en exportar sus productos o servicios al país anfitrión o a otros mercados internacionales. Les proporciona información sobre oportunidades comerciales, requisitos de acceso al mercado, regulaciones comerciales y asuntos aduaneros.
- b) **Identificar oportunidades de inversión:** El consejero Comercial busca oportunidades de inversión extranjera en Guatemala y se esfuerza por atraer a inversores potenciales, destacando las ventajas competitivas del país y brindando información sobre el clima de negocios y las políticas de inversión.
- c) **Monitorear tendencias comerciales:** Realiza un seguimiento de las tendencias comerciales, cambios regulatorios y políticas comerciales en el país anfitrión y en el mercado internacional para informar a las empresas guatemaltecas y al gobierno sobre posibles oportunidades y desafíos comerciales.
- d) **Facilitar el establecimiento de contactos empresariales:** El consejero Comercial trabaja para establecer y mantener redes de contactos con empresas, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y funcionarios gubernamentales en el país donde opera, con el fin de facilitar oportunidades de negocios para las empresas guatemaltecas.
- e) **Resolución de problemas comerciales:** Ayuda a las empresas guatemaltecas a resolver problemas comerciales que puedan surgir en el país anfitrión, actuando como intermediario entre las partes involucradas y brindando asistencia para superar obstáculos comerciales.

- f) **Informes y análisis:** Elabora informes y análisis sobre el comercio bilateral y las relaciones económicas entre Guatemala y el país anfitrión, proporcionando información relevante para la toma de decisiones y la formulación de políticas comerciales.

2.9.3.3. Forma de nombramiento

El nombramiento del Consejero Comercial de Guatemala puede variar dependiendo de la legislación y los procedimientos internos del gobierno guatemalteco.

En muchos países, incluido Guatemala, el nombramiento del Consejero Comercial es competencia del Ministerio de Economía o el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los pasos comunes para el nombramiento podrían incluir:

- **Requisitos y perfil:** Se establecen los requisitos y el perfil que deben cumplir los candidatos para el cargo. Esto puede incluir experiencia en comercio internacional, conocimiento en áreas específicas relacionadas con el comercio, habilidades de negociación y conocimiento de idiomas, entre otros.
- **Convocatoria y selección:** El gobierno guatemalteco puede realizar una convocatoria pública o un proceso de selección interno para buscar candidatos calificados. Los interesados pueden presentar su solicitud y participar en entrevistas y evaluaciones para determinar su idoneidad para el cargo.
- **Evaluación y selección final:** Los candidatos son evaluados en función de su experiencia, habilidades, conocimientos y capacidades. La selección final puede ser realizada por un comité designado o una autoridad específica dentro del gobierno.
- **Designación oficial:** Una vez que se selecciona al candidato adecuado, se procede a la designación oficial del consejero Comercial de Guatemala para el país o región en cuestión. Esto suele ser respaldado por una resolución o acuerdo gubernamental.

Capítulo III

El programa de consejeros comerciales de inversión y turismo del Minex y Mineco: análisis de su efectividad para atraer IED y turismo a Guatemala.

3.1 Descripción de la política de inversión y turismo

La política comercial de inversión y turismo se refiere a un conjunto de estrategias, normativas y medidas que un país implementa para fomentar y regular las inversiones extranjeras y el desarrollo del sector turístico. Estas políticas buscan crear un entorno favorable para atraer inversiones, promover el crecimiento económico, generar empleo y potenciar la industria turística (UNCTAD, 2020), (Rodrik, 2007).

Las políticas de inversión suelen incluir incentivos fiscales, facilidades administrativas, protección de derechos de propiedad, estabilidad jurídica y otras medidas que hagan atractivo para los inversionistas extranjeros establecer negocios en el país (Blonigen, 2019). Por otro lado, en el ámbito del turismo, se pueden implementar políticas que promuevan la infraestructura turística, la promoción de destinos, la simplificación de trámites para viajeros, entre otros aspectos.

Para destacar los posibles aportes, ventajas y desventajas en el marco de la política comercial de inversión y turismo en un país, es de enmarcar lo siguiente:

Aportes y Ventajas

- **Generación de Empleo:** La promoción de la inversión y el turismo puede conducir a la creación de empleo en diferentes sectores, lo que contribuye a reducir el desempleo y mejorar la economía.
- **Ingresos de Divisas:** El turismo y la inversión extranjera directa (IED) pueden generar ingresos significativos en forma de divisas, lo que fortalece las reservas internacionales y apoya la estabilidad económica.

- **Diversificación Económica:** Fomentar la inversión y el turismo puede ayudar a diversificar la economía, disminuyendo la dependencia de sectores específicos y reduciendo la volatilidad económica.
- **Desarrollo de Infraestructura:** Para atraer inversión y turismo, es necesario mejorar la infraestructura, lo que puede tener beneficios a largo plazo para el país en términos de conectividad y desarrollo regional.
- **Transferencia de Conocimiento:** La inversión extranjera puede traer consigo tecnología y know-how, lo que puede contribuir al desarrollo tecnológico y a la mejora de la capacidad productiva local.

Desventajas

- **Crea una dependencia externa:** La excesiva dependencia de la inversión extranjera y el turismo puede hacer que la economía sea vulnerable a cambios en las condiciones globales.
- **Genera una explotación de recursos:** El turismo mal gestionado puede llevar a la sobreexplotación de recursos naturales y culturales, dañando el medio ambiente y la identidad local.
- **Conlleva a una desigualdad:** Si los beneficios de la inversión y el turismo no se distribuyen equitativamente, puede agravar la desigualdad económica y social en el país.
- **Cambio Cultural:** El turismo masivo y la inversión pueden llevar a cambios culturales no deseados en las comunidades locales, lo que puede afectar negativamente su patrimonio y forma de vida.

- **Crea un impacto ambiental:** Tanto la inversión como el turismo pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente si no se aplican medidas adecuadas de sostenibilidad y conservación.

3.2. Análisis de los resultados de la Red de consejeros Comerciales

3.2.1 Montos de inversión en personal.

1. Variables a considerar

Para determinar los montos de inversión en personal de los consejeros comerciales de Guatemala, se consideraron diferentes variables:

- **Inversión del Estado:** La asignación presupuestaria destinada al funcionamiento del personal por parte del Estado de Guatemala resulta crucial para el desempeño de las misiones diplomáticas, en particular para los consejeros comerciales destacados en cada una de ellas.
- **Experiencia y habilidades del personal:** La inversión hecha varía en la medida que la experiencia y habilidades de los consejeros comerciales se refleje, un personal altamente capacitado y con más experiencia puede requerir mayor inversión.
- **Misión Diplomática asignada:** otra variable a considerar dentro de los montos invertidos para los consejeros comerciales, está la asignación en las misiones representadas, entre más lejos esté la misión diplomática o consular donde realice sus funciones mayor será la asignación de inversión para ejercer su trabajo.
- **Nivel de responsabilidad y función del personal:** La importancia de la formación y desarrollo del personal de consejeros comerciales puede depender de la magnitud de su responsabilidad y del papel estratégico que desempeñen en la toma de decisiones de la empresa o el Estado. En casos donde su participación sea crucial, podría ser necesario realizar una inversión más significativa.
- **Evaluación del rendimiento:** Evaluar el rendimiento de los consejeros comerciales asignados a las misiones diplomáticas en términos de los resultados obtenidos en las actividades comerciales puede ser crucial para determinar si la inversión en personal se traduce en beneficios tangibles.

- **Comparación interanual:** Analizar la variación porcentual entre los años 2021 y 2022 puede proporcionar información valiosa sobre las tendencias de inversión en personal. ¿Hubo un aumento o disminución significativa?
- **Análisis de eficiencia:** Analizar la eficiencia en el uso de los recursos puede revelar datos importantes. ¿Se logran los objetivos con la inversión actual, o hay oportunidades de optimización?
- **Cambio de moneda:** Si los salarios se expresan en monedas diferentes, es esencial considerar las tasas de cambio para homogeneizar los montos en una única moneda, como dólares estadounidenses (USD).
- **Benchmarking con otras misiones diplomáticas:** Comparar estos montos con los de otras misiones diplomáticas en la región o con objetivos similares podría brindar una perspectiva más amplia y contextualizar la inversión en personal de los consejeros comerciales de Guatemala.
- **Perspectiva a largo plazo:** Considerar la evolución histórica y proyectar la inversión en personal a futuro puede ayudar a tomar decisiones estratégicas a largo plazo.

También es de considerar que con base a lo anterior se hizo la sumatoria de los salarios anuales de los puestos funcionales de cada misión, teniendo en cuenta los años 2020, 2021 y 2022.

Tomando en consideración que hasta el año 2022 había 16 misiones diplomáticas activas con representación de consejeros comerciales, siendo estas:

- Consulado General de Guatemala en los Ángeles, California, Estados Unidos De América.
- Consulado General de Guatemala en Miami, Florida, Estados Unidos De América.
- Consulado General de Guatemala en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos De América.
- Embajada de Guatemala en Canadá.
- Embajada de Guatemala en los Estados Unidos De América.
- Embajada de Guatemala en los Estados Unidos Mexicanos.
- Embajada de Guatemala en la República Federal De Alemania.

- Embajada de Guatemala en la República De Corea.
- Embajada de Guatemala en la República De Chile.
- Embajada de Guatemala en la República De Colombia.
- Embajada de Guatemala ante el Reino De España.
- Embajada de la República De Guatemala en los Emiratos Árabes Unidos.
- Embajada de Guatemala en la República De El Salvador.
- Embajada de Guatemala ante el Reino De Bélgica.
- Embajada de Guatemala en la República Del Perú.
- Embajada de Guatemala ante el Reino De Los Países Bajos.

A continuación se da a conocer el desglose detallado de la inversión en personal llevada a cabo por la Red de Consejeros Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este desglose se proporciona una visión estratégica y estructurada de los gastos relacionados con el personal, permitiendo una comprensión profunda de la distribución de recursos dentro de la organización. Dicha información es fundamental para la toma de decisiones y la optimización de los recursos disponibles en el ámbito diplomático y comercial.

Tabla 2. - Inversión en personal de la red de Consejeros Comerciales

Año	Monto
2020	N/D
2021	US\$1,197,596.40
2022	US\$1,184,049.80
Total	US\$2,381,646.20

Fuente: Elaboración Propia usando datos de la nómina del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para obtener el total de inversión en personal durante estos años, sumamos los montos correspondientes al salario mensual por doce meses de los años 2021 y 2022, el año 2020 no le aparecen datos debido a que la unidad de la Red de Consejeros

Comerciales no estaba aún operativa hasta el mes de septiembre del mismo año en mención.

Por lo tanto, el monto total de inversión en personal de los consejeros comerciales de Guatemala durante los años 2021 y 2022 es de US\$ 2,381,646.2 dólares. (Información Pública (MINEX), 2021), (Información Pública (MINEX), 2022).

3.3 Convenios negociados, firmados y ratificados producto de la red de consejeros comerciales

Según la resolución 109-2023 de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, los consejeros comerciales de Guatemala no han intervenido en la negociación de instrumentos internacionales. Por lo tanto, el número de convenios negociados, firmados y ratificados producto de la red de consejeros comerciales de Guatemala es cero.

3.4 Oficinas comerciales abiertas producto de la Red de consejeros comerciales

Al consultarle al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el número de oficinas comerciales abiertas producto de la red de consejeros comerciales, esta hace mención que no cuenta con Oficinas Comerciales, sino con funcionarios delegados en las Representaciones Diplomáticas y Consulares de Guatemala en el Exterior, con funciones en materia de promoción del comercio, la inversión y el turismo.

3.5 Campañas publicitarias para atraer turismo:

Con base a la solicitud hecha al Instituto Guatemalteco de Turismo a través de la resolución No. 191-2023-UIP de la Unidad de Información Pública, el número de campañas publicitarias fue la siguiente:

Al realizar un análisis de los datos, se muestra una clara disminución en el número de campañas publicitarias para atraer turismo y en los montos invertidos, lo cual se puede atribuir directamente a la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias en la industria del turismo. Aquí hay algunos puntos clave a destacar:

3.6 Número de campañas publicitarias

- En 2019, antes del impacto significativo de la pandemia, se realizaron un total de 11 campañas publicitarias.
- En 2020, el número se redujo drásticamente a 4 campañas, lo que refleja una disminución del 63.6% en comparación con el año anterior.
- Aunque hubo una ligera recuperación en 2021 con 6 campañas, aún estaba por debajo de los niveles pre-pandémicos.
- Finalmente, en 2022, el número de campañas aumentó a 12, mostrando una recuperación más significativa, pero aún por debajo de los niveles de 2019.

3.6.1. Montos invertidos

Tabla 3. - Número de campañas publicitarias para atraer turismo a Guatemala

Año	Número de Campañas	Monto
2019	11	Q129,371,389.62
2020	4	Q 8,051,569.85
2021	6	Q 5,184,411.80
2022	12	Q 12,128,994.60

Fuente: Elaboración propia, usando datos del departamento de Promoción del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

- En términos de inversión, en 2019 se destinaron Q129,371,389.62 a estas campañas.
- Sin embargo, debido a la crisis generada por la pandemia, en 2020 la inversión disminuyó significativamente a solo Q8,051,569.85, representando una reducción del 93.8% en comparación con el año anterior.

- Aunque hubo una ligera mejora en 2021 con una inversión de Q5,184,411.80, aún estaba muy por debajo de los niveles prepandémicos.
- En 2022, la inversión aumentó a Q12,128,994.60, lo que indica una recuperación gradual pero aún no se ha alcanzado el nivel de inversión de 2019.

3.6.2. Número de turistas por año, país que vinieron a Guatemala producto de la red de consejeros Comerciales

Año 2020

Si bien en este rubro no estuvo involucrada la Red de consejeros comerciales, el Instituto Guatemalteco de Turismo reporta lo siguiente, es importante destacar que derivado a los acontecimientos derivados de la pandemia del COVID-19 los datos reflejan una notable baja debido al cierre del país durante el año 2020 y las restricciones de viajar:

Tabla 4. Número de turistas del año 2020, país que vinieron producto de la Red de Consejeros Comerciales

País de Residencia	Año 2020				
	Año 2019	turista	Excursionistas	Total	
Totales*	2,559,600	395,715	198,274	593,989	100 %
América del Norte	602,557	147,420	8,375	155,795	26%
Cánada	33,927	10,979	439	11,418	2%
Estados Unidos	458,477	116,217	3,029	119,246	20%
México	110,153	20,225	4,907	25,131	4%
Centroamérica	1,544,243	175,324	147,300	322,624	54%
Belice	64,450	700	8,705	9,405	2%
El Salvador	1,147,169	111,279	120,695	231,973	39%
Honduras	185,194	27,747	17,676	45,422	8%

<i>Resto de Centroamérica</i>	147,430	35,599	225	35,824	6%
<i>América del Sur</i>	87,480	21,802	95	21,897	4%
<i>Europa</i>	141,238	39,383	403	39,786	7%
<i>Resto del Mundo</i>	53,292	11,786	109	11,895	2%
<i>Cruceros</i>	130,789	0	41,992	41,992	7%

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección General de Migración y Estimación de flujos terrestres, Depto. Investigación y análisis de mercados del INGUAT.

El análisis de los datos proporcionados sobre el número de turistas que visitaron Guatemala en el año 2020 revela varios aspectos importantes, especialmente considerando el contexto de la pandemia de Covid-19 y los cierres de fronteras. A continuación algunos puntos clave a considerar:

- **Impacto global de la pandemia:**

En comparación con el año 2019, se observa una disminución significativa en el número total de turistas que visitaron Guatemala en 2020. La cifra total se redujo de 2,559,600 a 593,989, lo que representa una disminución del 77%. Este descenso se debe principalmente a las restricciones de viaje y las medidas adoptadas para contener la propagación del Covid-19.

- **Distribución regional:**

América del Norte experimentó una disminución del 26% en el número de turistas, siendo Estados Unidos el país más afectado con una reducción del 74%. Canadá y México también mostraron disminuciones, pero en menor medida.

Centroamérica también sufrió una disminución significativa del 54%, destacando El Salvador como el país con la mayor caída (39%). Las restricciones de movimiento dentro de la región y la disminución de la conectividad aérea pueden haber contribuido a esta disminución.

- **Desempeño por país:**

Belice, Honduras y el resto de Centroamérica también experimentaron disminuciones notables en el número de turistas.

Europa y América del Sur mostraron disminuciones del 7% y 4%, respectivamente, lo que sugiere un impacto global en las llegadas de turistas desde diferentes partes del mundo.

○ **Cruceiristas:**

El segmento de cruceiristas también se vio gravemente afectado, con una disminución del 68%, pasando de 130,789 en 2019 a 41,992 en 2020. Este descenso puede atribuirse a la suspensión de cruceros y las restricciones en la industria turística marítima.

Los datos indican claramente el impacto negativo de la pandemia de Covid-19 en la industria turística de Guatemala durante el año 2020. La caída significativa en todas las regiones y segmentos señala una necesidad de estrategias de recuperación y adaptación para revitalizar la industria turística en el futuro.

Año 2021

Es importante destacar que, aunque hubo una leve diferencia en la llegada de turistas a Guatemala en el año 2021 en comparación con el año 2020, está empezando a mostrar una recuperación a pesar de mantener algunas medidas derivadas de la pandemia del Covid 19. La diversificación de las fuentes de visitantes y la relativa estabilidad en algunos países de Centroamérica pueden haber contribuido a mitigar el impacto.

Tabla 5. - Número de turistas del año 2021, por país que vinieron, producto de la Red de Consejeros Comerciales

<i>País de Residencia</i>	<i>Año 2021</i>				
	<i>Año 2020</i>	<i>turista</i>	<i>Excursionistas</i>	<i>Total</i>	
Totales*	593,989	602,068	63,949	666,017	100 %
América del Norte	155,795	6,829	1927	264,889	40%
<i>Cánada</i>	11,418	6,829	38	6,867	1%
<i>Estados Unidos</i>	119,246	232,307	1,122	233,429	35%
<i>México</i>	25,131	23,826	767	24,593	4%

Centroamérica	322,624	260,222	57,875	318,097	48%
<i>Belice</i>	9,405	1,139	162	1,301	0%
<i>El Salvador</i>	231,973	168,830	46,843	215,673	32%
<i>Honduras</i>	45,422	46,645	10,712	57,357	9%
<i>Restro de Centroamérica</i>	35,824	43,608	158	43,766	7%
<i>América del Sur</i>	21,897	27,828	127	27,955	4%
<i>Europa</i>	39,786	36,096	59	36,155	5%
<i>Resto del Mundo</i>	11,895	14,960	53	15,013	2%
<i>Cruceistas</i>	41,992	0	3,908	3,908	1%

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección General de Migración y Estimación de flujos terrestres Depto. Investigación y análisis de mercados del INGUAT.

Este conjunto de datos proporciona información sobre la llegada de turistas a Guatemala en el año 2021, siempre teniendo en cuenta la situación derivada de la pandemia de COVID-19 y los cierres derivados de ella:

- **Totales Generales:**

Durante el año 2021, Guatemala recibió un total de 666,017 visitantes, considerando tanto turistas como excursionistas.

La cifra total en comparación con el año 2020 muestra un leve aumento, pasando de 593,989 a 602,068 turistas.

- **Distribución Regional:**

América del Norte y Centroamérica son las principales fuentes de visitantes, representando el 40% y el 48% del total, respectivamente.

Estados Unidos es el principal contribuyente individual, representando el 35% del total de visitantes.

- **Impacto de la Pandemia:**

El aumento total de turistas de 2020 a 2021 es relativamente bajo, considerando el contexto de la pandemia.

Algunos países, como Canadá, experimentaron una reducción significativa, mientras que otros, como El Salvador, mantuvieron un nivel relativamente estable.

- **Centroamérica:**

Dentro de Centroamérica, El Salvador es el país que contribuye con la mayor cantidad de visitantes (32% del total).

La región muestra una disminución general, pero es menos pronunciada que en otras áreas.

- **América del Sur, Europa y Resto del Mundo:**

América del Sur, Europa y el Resto del Mundo contribuyen en menor medida al flujo turístico total.

La disminución en estas regiones es también observable, pero en menor medida en comparación con América del Norte y Centroamérica.

- **Cruceristas:**

La llegada de cruceristas representa tan solo el 1% del total, con 3,908 visitantes.

Es importante destacar que este segmento parece haberse visto menos afectado por las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia.

El análisis de los datos muestra que Guatemala, a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia de COVID-19, logró mantener y ligeramente incrementar el número de visitantes en 2021. La diversificación en las fuentes de turistas y la relativa estabilidad en algunas regiones de Centroamérica fueron factores cruciales para esta recuperación. Estados Unidos sigue siendo el principal país de origen de turistas, y El Salvador es el mayor contribuyente dentro de Centroamérica. La llegada de cruceristas, aunque menor en porcentaje, parece haber sido menos afectada por las restricciones de viaje.

Gestiones 2020

- **Vinculación de la oferta exportable:** En 2020, la Red de consejeros Comerciales apoyó la vinculación de la oferta exportable de Guatemala en productos como elotín dulce, ganado en pie y empaque para aguacates en países de América. Sin embargo, no se mencionan países específicos en esta información.
- **Identificación de potenciales inversionistas:** Durante ese mismo año, la Red identificó potenciales inversionistas en sectores diversos, como infraestructura, construcción, servicios, manufacturas, comercio, textil y confección, energía y alimentos. Estos inversionistas fueron vinculados con el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía, pero no se mencionan países específicos involucrados en esta gestión.
- **Ruedas de negocios con el INGUAT:** En colaboración con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), se llevaron a cabo ruedas de negocios en las que participaron empresas guatemaltecas y mayoristas de agentes de viajes internacionales. Sin embargo, no se especifica en qué países se llevaron a cabo estas actividades.

Gestiones 2021

- **Vinculación de la oferta exportable:** En 2021, la Red de Consejeros Comerciales continuó apoyando la vinculación de la oferta exportable de Guatemala, incluyendo productos como arveja china y ejote, cardamomo, aloe vera, espinaca y lechuga; prendas de vestir, productos de salud (colágeno), manufacturas diversas (empaques flexibles, escobas, resortes y alambres de acero), materiales de construcción, artesanías y café. Sin embargo, no se mencionan los países específicos en los que se llevaron a cabo estas vinculaciones.
- **Vinculación de proyectos de inversión extranjera directa:** La Red de Consejeros Comerciales trabajó en coordinación con el Programa Nacional de

Competitividad del Ministerio de Economía para vincular proyectos de inversión extranjera directa en sectores como alimentos y bebidas, infraestructura, logística y maquinaria, servicios, textil y confección. Nuevamente, no se mencionan los países involucrados en esta gestión.

- **Promoción turística:** En colaboración con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), se obtuvieron paquetes de turismo para promover a Guatemala como destino turístico en diversos países. Sin embargo, los países específicos en los que se promocionó Guatemala como destino turístico no se detallan en la información proporcionada.

Gestiones 2022

- **Vinculación de la oferta exportable:** Se brindó apoyo en la promoción y vinculación de la oferta exportable de Guatemala, abarcando una amplia gama de productos, tales como productos agrícolas, alimentos nutritivos, cacao, arándanos, rambután, alimentos y bebidas (incluyendo pastas y sopas), manufacturas diversas (cosméticos, stretch film, toallas húmedas y tubos flexibles), vestuario, textiles, café, servicios y turismo.
- **Vinculación de proyectos de inversión extranjera directa:** En colaboración con el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, se facilitó la vinculación de proyectos de inversión extranjera directa en sectores clave como construcción, vestuario y textiles, agrotecnología, e infraestructura hotelera.
- **Promoción turística:** El MINEX menciona una estrecha coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), donde indica como un logro obtener nuevos paquetes turísticos, promoviendo a Guatemala como destino turístico en países de América y Europa.

3.7 Los beneficios para el Estado de Guatemala de la Red de consejeros Comerciales.

La Red de Consejeros Comerciales de Guatemala es una herramienta importante en la promoción del comercio internacional, la atracción de inversiones y el fomento del turismo en el país. Sin embargo, a pesar de contar con este programa, no se ha registrado un aumento significativo en la Inversión Extranjera Directa (IED) ni en el número de turistas en los últimos cinco años. Con base a lo anteriormente descrito es importante destacar el por qué esto podría estar sucediendo, por lo que es necesario analizar varios factores:

- **Contexto global y nacional:** La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto drástico en la economía mundial y en la industria del turismo en particular. Las restricciones de viaje y las medidas sanitarias han afectado la movilidad de las personas y han desacelerado la actividad económica en general. En efecto, este contexto impactó significativamente los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones llevados a cabo por la Red de Consejeros Comerciales. La dificultad experimentada debido a las circunstancias presentes fue una de las consecuencias principales que afectaron su labor.
- **Implementación de políticas y estrategias:** Aunque la Red de Consejeros Comerciales puede desempeñar un papel importante en la promoción de inversiones y turismo, su efectividad depende en gran medida de la implementación de políticas y estrategias claras por parte del Gobierno de Guatemala. Es posible que existan obstáculos burocráticos, falta de incentivos adecuados o inestabilidad política que estén afectando la capacidad del país para atraer inversiones y turistas.
- **Diversificación de sectores y mercados:** Guatemala puede estar enfrentando desafíos en la diversificación de sus sectores económicos y mercados de exportación e inversión. Es importante identificar oportunidades en sectores emergentes y en mercados internacionales en crecimiento para aprovechar el potencial de atracción de inversiones y turismo, no todos los países representados por los consejeros comerciales tienen de vocación la inversión por lo que en algunos casos estos nada

más muestran interés en comercializar e importar productos a sus países como son las materias primas.

En primer lugar, Guatemala enfrenta una serie de desafíos estructurales que dificultan la atracción de inversión extranjera. Estos desafíos incluyen la alta informalidad, la corrupción, la inseguridad y la falta de infraestructura.

En segundo lugar, el programa de la Red de consejeros comerciales es relativamente nuevo y aún está en desarrollo, este fue creado a finales del 2020 y aún está en desarrollo. Los consejeros comerciales necesitan tiempo para establecer redes de contacto y generar confianza con los potenciales inversionistas y turistas.

En tercer lugar, la estrategia de promoción podría mejorarse. El programa se centra principalmente en la promoción de Guatemala como destino turístico y de inversión. Sin embargo, también es importante promover las ventajas competitivas del país en otros sectores, como la manufactura, la agricultura y los servicios.

Capítulo IV:

Análisis prospectivo para el incremento de la IED y el turismo a Guatemala por la Red de consejeros Comerciales

4.1 La prospección y su utilidad

El concepto de Prospectiva, etimológicamente, procede del latín ‘pro’ (adelante) y ‘spectare’ (mirar), por lo que su definición es “*la acción de mirar adelante en el tiempo*”, el filósofo y gerente Gastón Berger utilizó por primera vez el concepto en los años cincuenta del siglo pasado esto con el fin de nombrarla como “la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él”. (Rodriguez, 2014).

El análisis prospectivo es útil para la observación de entornos a largo plazo cuyo objetivo es identificar aspectos con gran impacto social, económico y tecnológico en el futuro. En ese orden de ideas, la prospectiva es una disciplina de estudio que se apoya en la investigación a través de los métodos científicos y empíricos, para realizar análisis en diversas áreas y determinar o tener una idea bastante próxima de lo que puede suceder en el futuro (Editorial, 2018). En otras palabras, la prospectiva busca comprender e influir en el porvenir. Para ampliar teóricamente este concepto, es importante considerar las siguientes perspectivas:

Visión Global y Sistémica: La prospectiva abarca una visión holística, considerando múltiples factores interconectados. No se limita a datos del pasado, sino que también contempla evoluciones futuras de variables cualitativas y cuantitativas.

Reducción de Incertidumbre: Su objetivo es reducir la incertidumbre al iluminar la acción presente y proporcionar mecanismos para alcanzar un futuro deseable. Al anticipar escenarios futuros posibles (llamados futuribles), se planifican acciones para evitar o acelerar su ocurrencia.

Perspectiva Temporal: La perspectiva temporal es un enfoque mental que proyecta visiones del futuro hacia el presente. Consiste en imaginar configuraciones futuras deseables y reflexionar sobre el presente desde esa visión anticipada. Este método permite planificar y ajustar las acciones actuales para alcanzar los objetivos previstos en el futuro. La prospectiva, por tanto, facilita una comprensión más amplia y estratégica de las decisiones presentes en función de sus posibles impactos futuros.

Enfoque en Problemas Sociales: Los estudios prospectivos plantean resolver problemas identificados como causantes del deterioro de la calidad de vida en la sociedad. Se busca mejorar condiciones actuales y alcanzar metas previsibles.

4.2 Escenarios Prospectivos

Los escenarios prospectivos son construcciones que se basan en situaciones pasadas y presentes, empleando el comportamiento y el desempeño previo como punto de partida. Su objetivo es diseñar situaciones futuras a través de la interacción de variables y tendencias, aprovechando la imaginación de los involucrados. Buscan identificar la situación futura más plausible o una combinación de ellas, con el propósito de prepararse ante un futuro incierto pero probable, mediante la formulación de estrategias adecuadas. Para lograr esto, se debe identificar el objeto central del estudio, así como las variables y tendencias que lo afectan, lo que facilita el proceso de planificación a través de escenarios. (Álvarez, 2015)

No obstante, la etapa previa a la creación de escenarios enfrenta desafíos, en particular en la identificación y correlación de variables. Sea cual sea el método utilizado para crear los escenarios, es necesario identificar las variables, fuerzas y tendencias que guían la dirección de estos, además de considerar a los actores involucrados en el futuro posible. La identificación de estas variables no es siempre sencilla, ya que a menudo dependen de factores más complejos o subvariables. Ignorar estos elementos puede socavar la plausibilidad de los escenarios al no tomar en cuenta generadores de tendencias o puntos de inflexión que resultan ser determinantes. (Álvarez, 2015)

En este contexto, la correcta identificación de la interdependencia y relaciones entre variables y fuerzas depende de la información disponible, del contexto y de la capacidad analítica de los involucrados en el proceso. La información a veces es insuficiente o incompleta, lo que demanda la habilidad de evaluar la importancia relativa de las variables y las interrelaciones que puedan existir en la situación actual o pasada. Aquí es donde se torna crucial poseer una comprensión clara de cómo las variables pueden

alterar los escenarios según su evolución, ya que esto implica una visión integral y sistémica de la situación o contexto en cuestión (Álvarez, 2015).

El análisis prospectivo con base a los escenarios se aplica en varios contextos: (Rodríguez, 2014)

1. **Prospectiva Territorial:** Utilizada para planificar el desarrollo sostenible, calidad de vida, cuidado ambiental y seguridad en un territorio, recursos y población.
2. **Prospectiva Urbana:** Similar a la territorial, enfocada en áreas urbanas y satélites, buscando desarrollo sostenible, calidad de vida, ambiente cuidado y seguridad.
3. **Prospectiva de Seguridad:** Analiza riesgos y oportunidades en seguridad física, ambiental, industrial y laboral, especialmente en las Fuerzas Militares y Policías Nacionales.
4. **Prospectiva Organizacional:** Estudia el futuro de organizaciones, abordando cómo deberían organizarse, su misión, tareas y competencias en un año dado.
5. **Prospectiva Competitiva:** Diseñada para establecer y gestionar sistemas integrados de producción, servicios, exportación, negocios, como clústeres y cadenas.
6. **Prospectiva Científica, Tecnológica e Innovación:** Diseña políticas y estrategias para investigación, desarrollo, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.
7. **Prospectiva Social:** Construye escenarios alternativos para solucionar problemáticas sociales como exclusión, inequidad, solidaridad, economía social y residencia.

Prospectiva Comunitaria: Promueve la construcción conjunta del futuro en áreas sociales, comunitarias y organizacionales para mejorar la toma de decisiones y calidad de vida.

El análisis Prospectivo para el incremento de la IED y el Turismo a través de la Red de Consejeros Comerciales.

Realizar un análisis prospectivo para el incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED) y el turismo en Guatemala implica evaluar diversos factores que pueden influir en estos dos aspectos clave de la economía del país. Aquí proporciono un análisis teniendo en cuenta los datos analizados previamente, así como los diferentes actores que podrían ser relevantes:

Factores a Considerar para el Incremento de la IED:

1. **Estabilidad Política y Económica:** La estabilidad política y económica es fundamental para atraer inversiones. Guatemala debe continuar trabajando en mantener un entorno favorable para la inversión, con políticas claras y predecibles.
2. **Infraestructura y Logística:** Mejorar la infraestructura de transporte y logística es esencial para atraer inversión en sectores como manufactura y logística. Colaboración con actores públicos y privados para mejorar la conectividad es importante.
3. **Promoción y Facilitación:** Agencias gubernamentales como el Ministerio de Economía pueden desempeñar un papel crucial en la promoción y facilitación de la inversión, agilizando trámites, mejorando el clima de negocio, certeza jurídica y brindando asistencia a inversores.
4. **Tratados Comerciales:** La participación activa en tratados comerciales y acuerdos bilaterales puede aumentar la confianza de los inversionistas

extranjeros al brindarles acceso preferencial a mercados, así como acceso a aranceles especiales de importación y exportación.

2. **Incentivos Fiscales y Financieros:** Ofrecer incentivos fiscales y financieros atractivos puede incentivar la inversión extranjera en sectores estratégicos.
3. **Sectores Estratégicos:** Identificar y promover sectores de interés estratégico para la inversión, como la agroindustria, la tecnología y la energía renovable, puede atraer inversores interesados en esos campos.
4. **Seguridad Jurídica:** Garantizar un sistema legal sólido y transparente es fundamental para generar confianza entre los inversionistas.

Actores Clave para el Incremento de la IED:

1. Gobierno de Guatemala:

- Presidencia de la República,
- Ministerio de Relaciones Exteriores,
- Ministerio de Economía,
- Embajadas y consulados.

2. Agencias de Promoción de Inversiones:

- Programa Nacional de la Competitividad
- Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE).

3. Sector Privado y Empresarial:

- Asociación de Exportadores de Guatemala (Agexport),
- Cámaras empresariales nacionales,
- cámaras de comercio extranjeras
- Inversionistas extranjeros.

Factores a Considerar para el Incremento del Turismo:

1. **Promoción y Marketing:** Una estrategia de marketing efectiva puede mejorar la visibilidad de Guatemala como destino turístico a nivel internacional.
2. **Infraestructura Turística:** Invertir en infraestructura turística, como hoteles, restaurantes y atracciones, son esenciales para brindar una experiencia satisfactoria a los visitantes.
4. **Sostenibilidad y Conservación:** La sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales y culturales son fundamentales para mantener el atractivo turístico a largo plazo.
5. **Seguridad y Estabilidad:** Garantizar la seguridad de los visitantes y mantener la estabilidad política y social son factores cruciales para atraer turistas.

Actores Clave para el Incremento del Turismo:

1. **Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT):** El INGUAT juega un papel fundamental en la promoción del turismo y en el desarrollo de estrategias para atraer visitantes.
2. **Empresas Turísticas:** Empresas en el sector de la hospitalidad, el transporte y las actividades turísticas tienen un impacto directo en la experiencia de los visitantes.
3. **Comunidades Locales:** Las comunidades locales pueden desempeñar un papel activo en el desarrollo del turismo sostenible, ofreciendo experiencias auténticas y enriquecedoras.

Para incrementar la IED y el turismo en Guatemala, se requiere una estrategia integral que involucre tanto al gobierno como a actores privados y públicos. Es importante enfocarse en mejorar la infraestructura, la promoción, la sostenibilidad y la seguridad para crear un entorno atractivo tanto para inversores como para turistas.

4.3 Escenario Optimista

Los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía crean un entorno propicio para la atracción de inversión extranjera, lo que a su vez podría impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo del país.

Estrategia Integral para la Atracción de Inversión Extranjera en Guatemala

Gobierno de Guatemala

A. Presidencia de la República

La Presidencia de la República jugará un papel central en la mejora del clima de negocios, promoviendo reformas regulatorias y simplificando trámites administrativos para facilitar la creación y operación de empresas extranjeras en el país. Esto incluye:

- **Mejora del Clima de Negocios:** Reducción de la burocracia, agilización de permisos y licencias, y medidas para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la ley.
- **Promoción Activa:** Realización de campañas internacionales que destaquen las oportunidades de inversión en Guatemala, participando en ferias comerciales y organizando eventos de networking.
- **Incentivos Fiscales y Financieros:** Implementación de exenciones fiscales, créditos fiscales, y subsidios para empresas extranjeras.
- **Infraestructura:** Inversión en la mejora de carreteras, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones para facilitar el transporte y la operación de empresas.
- **Educación y Capacitación:** Fomento de programas de formación técnica y profesional para desarrollar una fuerza laboral adaptable y calificada.
- **Estabilidad Política y Jurídica:** Garantía de estabilidad política, respeto a los derechos de propiedad y un marco jurídico sólido.

B. Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores se enfocará en promover las oportunidades de inversión y fortalecer la diplomacia comercial, mediante:

- **Promoción de Oportunidades de Inversión:** Creación de una estrategia de marketing para destacar sectores clave como la agricultura, manufactura, turismo y energía renovable.
- **Fortalecimiento de la Diplomacia Comercial:** Evaluación y fortalecimiento de los Consejeros Comerciales para identificar mercados potenciales y generar una balanza comercial fuerte.
- **Colaboración con Agencias de Promoción de Inversiones:** Apoyo en la identificación de oportunidades y facilitación de procesos para inversores extranjeros.
- **Formación de Recursos Humanos:** Colaboración con el Ministerio de Educación para desarrollar programas de formación que satisfagan las necesidades del mercado.
- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Promoción de prácticas de RSC entre empresas extranjeras.

C. Ministerio de Economía

El Ministerio de Economía llevará a cabo acciones clave para hacer de Guatemala un destino atractivo para la inversión:

- **Promoción Activa y Marketing Internacional:** Participación en ferias comerciales y eventos empresariales globales, además de utilizar marketing digital para alcanzar un público amplio.
- **Mejora del Clima de Negocios:** Simplificación de procedimientos burocráticos y reducción de barreras administrativas para empresas extranjeras.
- **Incentivos Fiscales y Financieros:** Implementación de políticas de incentivos fiscales y facilidades de financiamiento.

- **Desarrollo de Zonas Económicas Especiales:** Creación de zonas con regulaciones y beneficios específicos para atraer inversión en sectores estratégicos.
- **Fortalecimiento de la Infraestructura:** Colaboración con otras entidades para mejorar la infraestructura clave.
- **Desarrollo del Capital Humano:** Programas de formación y capacitación para desarrollar una fuerza laboral calificada.
- **Transparencia y Seguridad Jurídica:** Implementación de mecanismos para resolver disputas y prevenir la corrupción.
- **Colaboración con Organismos Internacionales:** Alianzas con organismos como la OMC y el Banco Mundial para acceder a recursos y asesoramiento técnico.

D. Embajadas y Consulados

Las embajadas y consulados, en colaboración con el gobierno, se enfocarán en:

- **Estabilidad Política y Económica:** Promoción de la estabilidad del país.
- **Infraestructura y Logística:** Identificación y promoción de oportunidades de inversión en estos sectores.
- **Promoción y Facilitación:** Participación en eventos internacionales y facilidades en trámites para inversionistas extranjeros.
- **Tratados Comerciales:** Fortalecimiento de lazos comerciales y promoción de acuerdos bilaterales.
- **Incentivos Fiscales y Financieros:** Promoción de incentivos ofrecidos por el gobierno.
- **Sectores Estratégicos:** Identificación y promoción de sectores de alto potencial de inversión.
- **Seguridad Jurídica:** Garantía de un sistema legal que proteja las inversiones y derechos de los inversores.

E. Programa Nacional para la Competitividad y ANADIE

PRONACOM y ANADIE se centrarán en:

- **Política de Promoción Activa:** Promoción de oportunidades de inversión a nivel nacional e internacional.
- **Facilitación de Inversiones:** Simplificación de trámites y asistencia personalizada a inversores.
- **Identificación de Sectores Estratégicos:** Fomento de sectores con alto potencial de inversión, incluyendo incentivos y programas de capacitación.
- **Promoción de Alianzas Público-Privadas (APP):** Facilitar la participación del sector privado en proyectos de infraestructura.
- **Fortalecimiento del Marco Legal y Regulatorio:** Mejora del marco legal para garantizar la seguridad jurídica.
- **Desarrollo del Capital Humano:** Implementación de programas para desarrollar una fuerza laboral competitiva.
- **Promoción de Inversiones Verdes y Sostenibilidad:** Fomento de proyectos sostenibles y responsables con el medio ambiente.

F. Agencias de Promoción de Inversiones

1. Invest in Guatemala

Invest in Guatemala será clave en la promoción de la inversión, trabajando en:

- **Promoción Activa Internacional:** Participación en eventos y campañas de marketing para destacar las oportunidades en Guatemala.
- **Asistencia a Inversionistas:** Proporcionar información y apoyo a los inversionistas extranjeros en su proceso de instalación.
- **Colaboración con el Gobierno y Sector Privado:** Trabajar estrechamente para identificar y desarrollar oportunidades de inversión.

G. Sector Privado

1. Cámaras Empresariales Nacionales y Extranjeras

Las cámaras empresariales jugarán un papel crucial en la mejora del entorno empresarial y la atracción de inversión, mediante:

- **Entorno Empresarial Favorable:** Colaboración con el gobierno para mejorar el clima de negocios y simplificar trámites.
- **Acceso a Mercados Internacionales:** Promoción de ventajas comerciales y acceso preferencial a mercados a través de acuerdos bilaterales.
- **Promoción de Sectores Estratégicos:** Identificación y promoción de sectores con alto potencial de inversión.
- **Desarrollo de Infraestructura:** Impulso al gobierno para invertir en infraestructura clave.
- **Incentivos Fiscales y Financieros:** Colaboración con el gobierno para diseñar incentivos atractivos para inversionistas extranjeros.
- **Seguridad Jurídica y Transparencia:** Fortalecimiento del estado de derecho y la transparencia en los procesos de inversión.

H. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

El INGUAT se enfocará en:

- **Desarrollo de Infraestructura Turística:** Mejora de la conectividad y logística en el sector turístico.
- **Promoción Turística Integral:** Estrategias de marketing para posicionar a Guatemala como destino turístico atractivo.
- **Sostenibilidad:** Promoción de prácticas sostenibles en el turismo y conservación del patrimonio.
- **Desarrollo de Productos Turísticos Innovadores:** Implementación de programas de capacitación y certificación para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Análisis del escenario optimistas

La combinación de estas estrategias podría contribuir significativamente a atraer inversión extranjera y promover el crecimiento económico en el país, la implementación

de estas líneas de acción puede encaminar al fortalecimiento de las capacidades del país, con una base sólida no solo en talento humano sino en instituciones capaces de contar con mecanismos propios y abiertos para desarrollar políticas públicas para la atracción de inversión extranjera.

4.4 Escenario tendencial o posible

La colaboración efectiva entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala podría ser clave para atraer inversión extranjera y promover el crecimiento económico del país. La combinación de promoción, facilitación y políticas atractivas podría ayudar a Guatemala a posicionarse como un destino atractivo para inversionistas internacionales.

Entre los actores clave para el incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED) incluyen:

1. El Gobierno de Guatemala: Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, las embajadas y consulados.

2. Agencias de Promoción de Inversiones: Instituciones como el Programa Nacional para la Competitividad y el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie) son fundamentales para promover y facilitar la inversión extranjera. (Anadie, s.f.)

3. Sector Privado y Empresarial: La Asociación de Exportadores de Guatemala (Agexport), las Cámaras empresariales nacionales, cámaras de comercio extranjeras, así como inversionistas extranjeros.

Para el incremento del turismo, los actores clave son:

1. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT): El INGUAT tiene un papel esencial en la promoción del turismo y en el desarrollo de estrategias para atraer visitantes, así como en la preservación de los recursos turísticos.

2. **Empresas Turísticas:** Empresas en el sector de la hospitalidad, transporte y actividades turísticas desempeñan un papel directo en la experiencia de los visitantes y en la generación de empleo relacionado con el turismo.

3. **Comunidades Locales:** Las comunidades locales pueden contribuir al turismo sostenible al ofrecer experiencias auténticas y enriquecedoras, promoviendo la conservación cultural y ambiental, y beneficiándose económicamente del turismo.

Operacionalización

Fomento de la Inversión Extranjera en Guatemala: Un Enfoque Integral y Prospectivo

En un mundo donde la competencia por atraer inversión extranjera directa (IED) es feroz, Guatemala se presenta como un país con un vasto potencial, listo para ser explotado a través de una estrategia integral que combine los esfuerzos del gobierno, las agencias de promoción, el sector privado y diversas instituciones clave. Este enfoque busca transformar a Guatemala en un destino atractivo para la inversión, apoyado en su diversidad de recursos y su capacidad para adaptarse a las demandas del mercado global.

Gobierno de Guatemala, Presidencia de la República

La Presidencia de la República de Guatemala desempeña un papel crucial en la identificación y promoción de sectores estratégicos para la IED. Al aprovechar su abundancia de recursos naturales, Guatemala tiene el potencial de convertirse en un hub para la agricultura avanzada, la agroindustria, la minería responsable y el turismo sostenible. La visión prospectiva incluye la promoción de estos sectores no solo a nivel local, sino también en mercados internacionales, buscando alinearse con las tendencias y demandas globales.

Para consolidar esta visión, el gobierno participa activamente en ferias comerciales internacionales, estableciendo contactos con potenciales inversores y promoviendo a Guatemala como un destino de inversión atractivo. La promoción se extiende a embajadas y consulados, que sirven como plataformas clave para mostrar las oportunidades del país. Además, la Presidencia trabaja en la facilitación de inversiones mediante la simplificación de trámites burocráticos y la mejora del clima de negocios, lo que incluye la agilización de visas y permisos de trabajo para inversionistas extranjeros.

La vinculación con inversores se fortalece a través de redes diplomáticas y consulares, asegurando la transparencia y la seguridad jurídica necesarias para generar confianza. Al mismo tiempo, el gobierno apoya proyectos específicos de gran envergadura, colaborando con instituciones financieras internacionales para asegurar el financiamiento necesario. Este enfoque se complementa con un seguimiento constante y una evaluación rigurosa de las relaciones bilaterales y las políticas de atracción de inversiones, buscando adaptarse y mejorar continuamente.

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores juega un papel esencial en la identificación y promoción de oportunidades de inversión en el extranjero. Utilizando su red de embajadas y consulados, el Ministerio actúa como un catalizador para conectar a Guatemala con inversores internacionales. Al participar en ferias comerciales y promover activamente las oportunidades de inversión en foros internacionales, el Ministerio destaca los sectores estratégicos de Guatemala.

Además, facilita la gestión de visas y permisos de trabajo, eliminando barreras para los inversores. La diplomacia económica se centra en la creación de vínculos sólidos con inversores potenciales, utilizando la Red de Consejeros Comerciales para identificar y conectar con ellos. El apoyo a proyectos específicos y el seguimiento de las relaciones bilaterales aseguran que Guatemala mantenga una colaboración internacional sólida y dinámica.

Ministerio de Economía

El Ministerio de Economía de Guatemala se enfoca en un análisis profundo de las tendencias globales y las capacidades nacionales para identificar sectores con alto potencial de atracción de IED. La manufactura avanzada, las tecnologías de la información y la comunicación, la energía renovable y el turismo sostenible son algunos de los sectores prioritarios.

Para promover estas oportunidades, el Ministerio implementa campañas estratégicas a nivel nacional e internacional y participa activamente en eventos de inversión. La facilitación de inversiones se logra mediante la simplificación de trámites, la digitalización de servicios y la creación de una ventanilla única que asista a los inversores en cada paso del proceso. La capacitación de funcionarios en atención al inversor es crucial para ofrecer un servicio eficiente y amigable.

El Ministerio también se dedica a fortalecer la vinculación de inversores mediante la organización de eventos de networking y la búsqueda de oportunidades de coinversión. El apoyo técnico y financiero a proyectos específicos de alto potencial es una prioridad, al igual que el monitoreo y la evaluación constante de las estrategias de atracción de IED.

Embajadas y Consulados

Las embajadas y consulados guatemaltecos en todo el mundo son actores clave en la identificación de oportunidades de inversión y la promoción de Guatemala como un destino atractivo. Realizan un análisis profundo de los mercados objetivo y crean un inventario detallado de sectores estratégicos en Guatemala.

Además, estas representaciones diplomáticas organizan eventos de alto impacto y crean material informativo atractivo para destacar las ventajas de invertir en Guatemala. Facilitan la inversión mediante la creación de ventanillas únicas y la asignación de asesores personalizados para apoyar a los inversores. También juegan un papel vital en

la vinculación de inversionistas mediante la búsqueda activa de contactos y la organización de eventos de redes de negocios.

Programa Nacional para la Competitividad (PRONACOM) y ANADIE

PRONACOM y la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura (ANADIE) se centran en identificar sectores con alto potencial de crecimiento y competitividad. La promoción de la cultura de la innovación y el emprendimiento es fundamental para atraer inversiones en sectores de alto valor agregado.

Estas instituciones implementan estrategias de promoción integral, participando en eventos y misiones comerciales. Facilitan las inversiones mediante la eliminación de barreras burocráticas y la creación de un entorno favorable para los inversores. La vinculación de inversores se logra a través de redes efectivas de contactos y eventos de networking.

El apoyo a proyectos específicos se enfoca en aquellos con alto impacto en el desarrollo económico y social de Guatemala. PRONACOM y ANADIE priorizan proyectos alineados con los sectores estratégicos y trabajan en fortalecer el marco legal e institucional para garantizar la seguridad jurídica.

Cámaras Empresariales y Sector Privado: Pilar del Desarrollo Económico

Las cámaras empresariales nacionales y extranjeras, junto con los inversionistas privados, son esenciales para crear un entorno de inversión favorable. Promueven la estabilidad política y jurídica, la mejora de la seguridad ciudadana y el combate a la corrupción, aspectos cruciales para generar confianza entre los inversores.

Estas entidades también se enfocan en el desarrollo del capital humano, invirtiendo en educación y formación para crear una fuerza laboral calificada. La modernización de la infraestructura y la expansión de la infraestructura digital son prioridades para facilitar el comercio y mejorar la competitividad.

El sector privado promueve un clima de negocios favorable mediante la simplificación de trámites burocráticos y la implementación de políticas fiscales atractivas. La apertura comercial y la negociación de nuevos acuerdos comerciales son estrategias clave para ampliar el acceso a mercados internacionales.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

El INGUAT se dedica a desarrollar la infraestructura turística necesaria para mejorar la accesibilidad y la conectividad de los destinos turísticos de Guatemala. Implementa una estrategia de promoción turística integral que destaca la riqueza cultural, natural y gastronómica del país.

La sostenibilidad es una prioridad para el INGUAT, que promueve prácticas responsables en el sector turístico para proteger el medio ambiente y garantizar la viabilidad a largo plazo. Trabaja con el sector privado para desarrollar productos turísticos innovadores y diversificar la oferta, atrayendo a un público más amplio de turistas.

Perspectiva Futurista: Guatemala como Hub de Inversión Global

Si todas estas iniciativas y estrategias se implementan de manera efectiva, Guatemala está en camino de convertirse en un destino de inversión de clase mundial. La colaboración entre el gobierno, las agencias de promoción, el sector privado y las representaciones diplomáticas puede transformar el entorno económico del país, generando un crecimiento sostenible y una prosperidad compartida. El desarrollo de infraestructura moderna, la creación de un entorno legal y regulatorio favorable, y la promoción activa en el escenario internacional son los pilares que llevarán a Guatemala a nuevas alturas en la atracción de IED.

En un futuro no muy lejano, podríamos ver a Guatemala emergiendo como un líder regional en sectores como la tecnología, la energía renovable y el turismo sostenible, con un flujo constante de inversiones que impulsen el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de su población.

Análisis Escenario tendencial o posible:

En conjunto, estas líneas de acción muestran un escenario tendencial en el que las instituciones del Estado, así como las del sector privado puedan trabajar en colaboración para atraer y gestionar inversiones extranjeras de manera efectiva, promoviendo el crecimiento económico y la prosperidad en el país.

La implementación de una estrategia integral y proactiva con todos los actores relevantes puede contribuir significativamente a la atracción de IED al país. Esto generaría importantes beneficios para el desarrollo económico y social de Guatemala, como la creación de empleos, la diversificación de la producción, el aumento de la competitividad y la mejora del bienestar de la población.

El éxito de la estrategia dependerá de la implementación efectiva de las medidas mencionadas y del contexto político, económico y social de Guatemala y del mundo.

4.5 Escenario Pesimista

En un escenario pesimista para la atracción de inversión extranjera y turismo en Guatemala, es importante identificar las líneas de acción de los actores clave, como el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde un escenario pesimista los actores clave deben adoptar un enfoque proactivo, el cual requiere de una estrategia integral que incluya la mejora en el clima de negocios, el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con los países socios, la modernización de la oferta turística y la promoción efectiva del país en el extranjero.

Actores

En un escenario pesimista para Guatemala, donde se busca incrementar la Inversión Extranjera Directa (IED) y fomentar el turismo, los actores clave serían:

Para el Incremento de la IED:

1. **El Gobierno de Guatemala:** Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, las embajadas y consulados.

2. **Agencias de Promoción de Inversiones:** Instituciones como el Programa Nacional para la Competitividad y el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie) son fundamentales para promover y facilitar la inversión extranjera. (Anadie, s.f.)

3. **Sector Privado y Empresarial:** La Asociación de Exportadores de Guatemala (Agexport), las Cámaras empresariales nacionales, cámaras de comercio extranjeras, así como inversionistas extranjeros.

Para el Incremento del Turismo:

1. **Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT):** Aunque el escenario sea pesimista, el INGUAT sigue siendo la entidad clave en la promoción y desarrollo del turismo en Guatemala, adaptando estrategias para atraer visitantes incluso en circunstancias desafiantes.

2. **Empresas Turísticas:** Las empresas en el sector turístico tienen la responsabilidad de adaptarse y ofrecer experiencias seguras y atractivas para los turistas, incluso en momentos difíciles.

3. **Comunidades Locales:** En un contexto pesimista, las comunidades locales pueden desempeñar un papel vital al involucrarse en el turismo sostenible y ofrecer autenticidad y hospitalidad a los visitantes, lo que puede ser un diferenciador importante en un mercado turístico competitivo.

Operacionalización

En un escenario pesimista, la coordinación entre el Gobierno de Guatemala, las agencias de promoción de inversiones y el sector privado enfrenta una serie de desafíos significativos que obstaculizan la atracción de inversiones y el desarrollo del turismo en el país.

Gobierno de Guatemala

La falta de liderazgo y visión estratégica en la Presidencia de la República ha dejado a Guatemala sin una política coherente para atraer inversiones extranjeras y promover el turismo sostenible. Esta carencia se ve exacerbada por una debilidad institucional marcada por la burocracia excesiva, la corrupción rampante y la falta de transparencia, todos obstáculos que ahuyentan a los inversores potenciales. La inseguridad jurídica derivada de la falta de un marco legal sólido y predecible aumenta la incertidumbre entre los potenciales inversores, quienes buscan estabilidad y garantías para sus inversiones.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Las relaciones diplomáticas deficientes han llevado a tensiones con países clave para la inversión y el turismo, como Estados Unidos y varios países europeos. Esta situación impide aprovechar oportunidades cruciales para promover la imagen de Guatemala en foros internacionales relevantes. Además, la captación de cooperación internacional se ve comprometida por la falta de eficacia en la gestión de recursos financieros y técnicos que podrían apoyar el desarrollo nacional.

Ministerio de Economía

El inmovilismo ante la mejora del clima de negocios es evidente en la falta de agilización de trámites, persistente burocracia y corrupción endémica, todos factores que desincentivan la inversión extranjera y nacional. La débil promoción de Guatemala como destino de inversión se ve reflejada en campañas de marketing ineficaces y una

participación insuficiente en eventos internacionales clave. La desatención a sectores estratégicos como la infraestructura, la energía renovable y la tecnología agrava aún más la situación.

Embajadas y Consulados

La falta de personal capacitado y recursos adecuados en las embajadas y consulados reduce la capacidad de promover eficazmente a Guatemala en el extranjero. La debilidad en la red de contactos impide establecer relaciones sólidas con potenciales inversores y empresarios internacionales, mientras que la falta de coordinación con otras entidades gubernamentales limita el impacto de las actividades de promoción en el exterior.

Programa Nacional para la Competitividad y la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura (ANADIE)

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), fundamentales para la economía guatemalteca, carecen del apoyo necesario para expandir sus operaciones y exportar. La promoción de la inversión nacional es escasa, al igual que la coordinación con el sector privado para desarrollar estrategias conjuntas de promoción.

Cámaras empresariales, Cámaras de comercio y inversionistas

La falta de unidad y liderazgo en las cámaras empresariales impide una defensa efectiva de los intereses del sector privado ante el gobierno. La comunicación deficiente con las autoridades limita la capacidad de plantear y abordar las necesidades del sector privado de manera efectiva. La percepción negativa de Guatemala entre los inversionistas extranjeros, debido a problemas de inseguridad, corrupción y falta de certeza jurídica, actúa como una barrera significativa para la atracción de inversiones. La falta de acceso a información confiable sobre oportunidades de inversión y las dificultades para hacer negocios debido a la burocracia y la falta de transparencia complican aún más la situación.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

La estrategia turística desactualizada del INGUAT no logra adaptarse a las tendencias del mercado global ni enfocarse en nichos de alto potencial. La inversión insuficiente en infraestructura turística impide el desarrollo adecuado de instalaciones y servicios en destinos clave. La promoción ineficaz del turismo, marcada por campañas publicitarias poco atractivas y una presencia digital limitada, no logra captar la atención ni satisfacer las expectativas del mercado internacional.

En conjunto, estos factores representan un escenario prospectivo pesimista donde Guatemala lucha por atraer inversiones y fomentar el turismo debido a una falta de liderazgo estratégico, debilidades institucionales, inseguridad jurídica, problemas diplomáticos, ineficacia en la promoción y falta de apoyo al desarrollo económico. La superación de estos desafíos requerirá un esfuerzo coordinado y significativas reformas estructurales para restaurar la confianza y mejorar el clima de negocios en el país.

Empresas turísticas y comunidades

En un escenario pesimista, la clave para el sector turístico guatemalteco es la adaptación y la resiliencia. Las empresas turísticas, enfrentadas a nuevos desafíos, deciden reconfigurar sus paquetes para alinearse con las demandas actuales de seguridad y flexibilidad. Las políticas de cancelación se vuelven más flexibles y las medidas sanitarias se refuerzan significativamente. En este contexto, la innovación se convierte en un pilar fundamental: desarrollan experiencias virtuales y servicios personalizados que atraen a turistas, incluso en tiempos de crisis.

La comunicación de estos cambios no se queda atrás. Las empresas implementan protocolos de salud y seguridad, asegurando que los turistas estén bien informados y se sientan seguros al visitarlos. Además, el personal recibe una formación exhaustiva en estas nuevas medidas de seguridad y en cómo manejar emergencias y contingencias, preparándose para cualquier eventualidad.

Este esfuerzo no se realiza en aislamiento. Las empresas trabajan en estrecha colaboración con las comunidades locales para ofrecer experiencias auténticas y sostenibles, que benefician a ambas partes. Se invierte en el desarrollo comunitario, asegurando que las comunidades locales participen activamente en el turismo y se beneficien de él. Promover el turismo basado en la comunidad se convierte en una prioridad, ofreciendo a los turistas la oportunidad de sumergirse en la cultura local, disfrutar de las tradiciones y modos de vida de manera auténtica.

El desarrollo de productos turísticos se orienta hacia la sostenibilidad, respetando tanto el medio ambiente como la cultura local. En medio de la adversidad, se fomenta la hospitalidad y la bienvenida a los turistas, garantizando una experiencia positiva que podría generar recomendaciones y fortalecer el boca a boca.

Para enfrentar las crisis de manera efectiva, las comunidades establecen redes de apoyo que fortalecen su capacidad de respuesta y recuperación. Diversifican sus fuentes de ingresos relacionadas con el turismo, explorando opciones como la venta de artesanías, la gastronomía local y los servicios de guía. De esta manera, no dependen exclusivamente del turismo internacional, sino que encuentran formas variadas de sostener su economía local.

En conjunto, estas acciones reflejan un enfoque integrado y resiliente ante un escenario pesimista. La colaboración entre empresas turísticas y comunidades locales, apoyadas por iniciativas estratégicas y flexibles, asegura que el turismo en Guatemala no solo sobreviva, sino que encuentre nuevas formas de prosperar en tiempos de incertidumbre.

Análisis Pesimista

Con base a lo anterior este escenario muestra un déficit poco alentador de cómo poder afrontar una postura en cuanto a la estrategia de atracción de inversión extranjera y turismo, derivado de ellos se han identificado las siguientes características:

Desafíos Económicos: Guatemala enfrenta desafíos económicos significativos que pueden dificultar la atracción de inversión extranjera y turismo. Estos desafíos pueden incluir la inestabilidad política, la falta de infraestructura, la percepción de inseguridad y la falta de inversión en el sector turístico.

Recesión Global: En un contexto global de recesión económica, los flujos de inversión extranjera pueden disminuir debido a la incertidumbre económica y la reducción de la inversión en mercados emergentes.

Competencia Internacional: Otros países de la región pueden estar compitiendo activamente por la inversión extranjera y el turismo, lo que dificulta aún más la posición de Guatemala en el mercado global.

Imagen Negativa: La percepción negativa de Guatemala en términos de seguridad y estabilidad política puede disuadir notablemente a los inversores y turistas potenciales para el país.

Análisis general de los escenarios

La creación y ejecución de una política exterior de Estado que aborde aspectos relacionados con la inversión comercial y el turismo, junto con el fortalecimiento de instituciones clave como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), puede tener un impacto significativo en el desarrollo económico y la proyección internacional de Guatemala, a continuación, enmarco lo más importante con base a esta investigación:

- **Coherencia y Enfoque Estratégico:** Una política exterior sólida brinda dirección y coherencia en las acciones del país en el ámbito internacional. Al incluir la inversión comercial y el turismo, el país puede enfocarse en atraer inversiones y promover su atractivo turístico de manera estratégica y coordinada.
- **Atracción de Inversiones:** Una política exterior que promueva la inversión comercial puede atraer inversores extranjeros al país. Esto puede generar empleo, transferencia de tecnología y contribuir al crecimiento económico.
- **Fomento del Turismo:** La promoción del turismo a través de la política exterior puede aumentar el flujo de visitantes extranjeros, generando ingresos y estimulando el desarrollo de sectores relacionados, como la hostelería, la gastronomía y el transporte.
- **Imagen Internacional:** Una política exterior bien diseñada puede mejorar la imagen internacional del país. Si Guatemala es visto como un lugar atractivo para la inversión y el turismo, puede tener un impacto positivo en la percepción global del país.
- **Negociaciones Comerciales:** Fortalecer el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Economía puede permitir que Guatemala participe activamente en negociaciones comerciales internacionales, identificar plenamente los nichos de mercado apropiados, dividiendo los rubros, donde unos sirvan como atracción de inversiones locales y otros en inversiones para la promoción comercial, protegiendo los intereses nacionales y buscando acuerdos que beneficien a la economía.
- **Desarrollo Sostenible:** La política exterior puede incorporar elementos de sostenibilidad, garantizando que la inversión y el turismo se realicen de manera responsable, respetando el medio ambiente y las comunidades locales.

- **Coordinación Institucional:** El fortalecimiento de instituciones como el Ministerio de Economía y el INGUAT permite una mejor coordinación entre los diferentes sectores involucrados en la inversión y el turismo. Esto puede mejorar la eficiencia y la efectividad de las iniciativas que promuevan el desarrollo de políticas que fomenten la atracción de inversión extranjera y de turismo.
- **Promoción de la Marca País:** Una política exterior que respalde la inversión y el turismo puede contribuir al desarrollo de una sólida "marca país", que refleje la identidad y los atractivos de Guatemala en el ámbito internacional.
- **Diversificación Económica:** La combinación de inversión comercial y turismo puede ayudar a diversificar la economía guatemalteca, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales y aumentando la resiliencia económica.

Una política exterior integral que incorpore la atracción de inversión extranjera, así como la promoción comercial y la atracción del turismo extranjero, junto con la fortaleza de instituciones clave, impulsa el crecimiento económico, mejorar la imagen internacional y contribuir al desarrollo sostenible de Guatemala. Sin embargo, es esencial que estas políticas sean implementadas de manera eficiente y con una visión a largo plazo para lograr resultados positivos y duraderos.

Conclusiones.

1. El planteamiento del problema se centra en la efectividad de la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala en el impulso de la economía del país a través de sus actividades diplomáticas y comerciales. Se cuestiona por qué, a pesar de contar con esta red, los resultados en inversión extranjera y turismo parecen ser bajos. La investigación se enfoca en analizar la política exterior, la formación de los consejeros comerciales y los incentivos involucrados en sus decisiones. Desde un enfoque teórico, se destaca la teoría de la dependencia económica y cómo los países en desarrollo pueden quedar atrapados en relaciones desiguales en el comercio internacional. También se considera la teoría del nuevo institucionalismo en las Relaciones Internacionales, que resalta el papel de las instituciones en la configuración de la política exterior y la generación de incentivos. Esta investigación busca evaluar críticamente la contribución de la Red de Consejeros Comerciales de Guatemala a la economía del país, examinando su política y su funcionamiento a través de marcos teóricos relevantes.
2. El análisis detallado de la política exterior de Guatemala y su enfoque en la diplomacia comercial revela tanto desafíos como oportunidades para el país. En primer lugar, la falta de preparación y especialización de los consejeros comerciales presenta un obstáculo significativo. Como señalan diversas fuentes, la efectividad de estos funcionarios depende en gran medida de su capacitación y conocimientos en comercio internacional. Por lo tanto, mejorar la formación de estos profesionales y asegurar que estén plenamente informados sobre las capacidades de exportación de Guatemala es crucial para maximizar su impacto.

Por otro lado, la Política General de Gobierno 2020-2024 ofrece una estructura sólida para la promoción del comercio exterior y la atracción de inversiones extranjeras. Los pilares estratégicos delineados en esta política, especialmente los relacionados con la economía, la competitividad y las relaciones internacionales, brindan un marco claro para la acción diplomática. Sin embargo, su implementación efectiva requiere una coordinación estrecha entre diversas

instituciones gubernamentales, así como una comunicación fluida con el sector privado. La política exterior de Guatemala tiene como uno de sus objetivos el desarrollo económico del país a través de la promoción del comercio exterior. En este sentido, la Red de Consejeros Comerciales es una herramienta fundamental para la consecución de este objetivo. Sin embargo, la efectividad de la Red de Consejeros Comerciales depende de que se resuelvan los desafíos mencionados en la conclusión 1. Al superar estos desafíos, la Red de Consejeros Comerciales podrá contribuir de manera más efectiva al crecimiento económico de Guatemala.

3. Para que la diplomacia comercial guatemalteca logre sus objetivos, es fundamental abordar varios aspectos. En primer lugar, se debe priorizar la capacitación y especialización de los consejeros comerciales, asegurando que estén equipados para promover efectivamente los intereses comerciales de Guatemala en el extranjero. Esto podría implicar programas de formación específicos y una mayor colaboración con instituciones académicas y empresariales.

Además, es necesario fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades gubernamentales relevantes, como el Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo. Una mayor coherencia y sinergia entre estas instituciones facilitaría la implementación de estrategias integrales de diplomacia comercial y turística.

Por lo que la diplomacia comercial de Guatemala enfrenta desafíos importantes, pero también ofrece oportunidades significativas para impulsar el crecimiento económico y la competitividad del país en el ámbito internacional. Abordar las deficiencias identificadas y aprovechar plenamente el marco establecido por la política exterior nacional son pasos cruciales hacia una diplomacia comercial efectiva y coherente.

4. Se sugiere que el programa de la Red de consejeros Comerciales de Inversión y Turismo desempeña un papel fundamental en la promoción de la inversión extranjera directa y el turismo en Guatemala. Los consejeros comerciales, como representantes diplomáticos en el extranjero, se encargan de promover las oportunidades de inversión en Guatemala, que buscan facilitar los trámites para las empresas extranjeras y promover el país como destino turístico.

La presencia de consejeros comerciales con experiencia y habilidades en comercio internacional, conocimiento del mercado guatemalteco y capacidad para identificar oportunidades comerciales, es crucial para el éxito del programa. Además, la colaboración entre los consejeros comerciales y otras entidades gubernamentales, así como el monitoreo constante de las tendencias comerciales, son aspectos clave para maximizar la efectividad del programa.

Para evaluar completamente la efectividad del programa, se requiere un análisis detallado de los resultados obtenidos en cuanto a atracción de IED y turismo. Es necesario examinar si las actividades realizadas por los consejeros comerciales han resultado en un aumento significativo de la inversión extranjera y el turismo en Guatemala, así como si se han cumplido los objetivos establecidos por el programa.

5. También hay que destacar los desafíos y oportunidades que enfrenta Guatemala en el marco de una política comercial de inversión y turismo. Si bien la promoción de la inversión extranjera y el turismo puede generar beneficios significativos, también plantea desafíos importantes que deben abordarse de manera efectiva. Entre los principales desafíos se encuentran la dependencia externa, la explotación de recursos, la desigualdad económica y social, los cambios culturales no deseados y el impacto ambiental negativo. Estos desafíos resaltan la necesidad de implementar medidas adecuadas de regulación y gestión para garantizar que la inversión extranjera y el turismo contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de Guatemala.

Al mismo tiempo, existen oportunidades significativas en términos de generación de empleo, ingresos de divisas, diversificación económica, desarrollo de infraestructura y transferencia de conocimiento. Para aprovechar al máximo estas oportunidades, Guatemala debe adoptar políticas comerciales integrales que promuevan la inversión y el turismo de manera sostenible y responsable.

Por lo que, el programa de consejeros Comerciales de Inversión y Turismo del Minex y Mineco representa una herramienta importante para promover la inversión extranjera y el turismo en Guatemala. Sin embargo, para maximizar su efectividad, es necesario abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta la política comercial de inversión y turismo del país.

6. Como tal en el análisis que se realizó de los resultados de la Red de consejeros Comerciales de Guatemala revela una serie de aspectos clave que impactan en la inversión en personal, las actividades realizadas y los beneficios para el país. Primero, destaca la importancia de la inversión en personal, influenciada por factores como la asignación presupuestaria del Estado, la experiencia y habilidades del personal, la misión diplomática asignada, el nivel de responsabilidad y función, entre otros. Esta inversión es crucial para el desempeño efectivo de las funciones de los consejeros comerciales y para lograr resultados tangibles en términos de promoción comercial y atracción de inversiones.

Además, se observa una tendencia a la baja en la inversión en campañas publicitarias para atraer turismo, lo cual se atribuye principalmente al impacto negativo de la pandemia de COVID-19 en la industria del turismo. Esta disminución refleja los desafíos que enfrenta el sector turístico y la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones del mercado.

En cuanto a los beneficios concretos de la Red de Consejeros Comerciales, se identifican gestiones importantes en la vinculación de la oferta exportable, la identificación de potenciales inversionistas y la promoción turística. Sin embargo, se señala que aún no se ha registrado un aumento significativo en la Inversión Extranjera Directa (IED) ni en el número de turistas en los últimos cinco años. Esto sugiere la necesidad de revisar y ajustar las estrategias de promoción y atracción

de inversiones para mejorar su efectividad y maximizar los beneficios para el Estado de Guatemala.

7. El análisis prospectivo para el incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED) y el turismo en Guatemala ofrece una visión amplia y detallada de los factores clave que pueden influir en el desarrollo económico del país. Al considerar tanto los aspectos relacionados con la atracción de inversiones como aquellos vinculados al fortalecimiento del sector turístico, se abre la puerta a un abordaje integral y estratégico.

La estabilidad política y económica, la mejora de la infraestructura, la promoción efectiva, la sostenibilidad y la seguridad son elementos cruciales que deben abordarse coordinada y colaborativamente entre los actores involucrados, del sector público y del privado.

La identificación de estos factores y la articulación de los diversos actores son pasos fundamentales para diseñar estrategias efectivas que impulsen el crecimiento económico a través de la IED y el turismo. Al promover un entorno propicio para la inversión y el turismo sostenible, Guatemala puede capitalizar su potencial y posicionarse como un destino atractivo para inversores y visitantes, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país en el largo plazo.

8. En el contexto de los diferentes escenarios prospectivos que se detallan estos presentan un análisis de las acciones y actores involucrados en la creación de un entorno favorable para la atracción de inversión extranjera en Guatemala, así como en el impulso del turismo como motor de desarrollo económico. En un escenario optimista la operacionalización de estas acciones, delineadas por los diferentes actores como la Presidencia de la República, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, las embajadas y consulados, entre otros, demuestra un enfoque integral y coordinado para alcanzar los objetivos planteados.

La mejora del clima de negocios, la promoción activa, la facilitación de trámites, los incentivos fiscales y financieros, la inversión en infraestructura y educación, así como la garantía de estabilidad política y jurídica, son aspectos fundamentales que se abordan en este análisis. Además, se destaca la importancia de la colaboración entre el sector público y privado, así como con organismos internacionales, para fortalecer las capacidades del país en términos de atracción de inversión y desarrollo turístico.

Por lo que, la implementación de estas estrategias y la colaboración entre los diferentes actores pueden sentar las bases para un crecimiento económico sostenible en Guatemala, impulsado por la inversión extranjera y el turismo. Es fundamental continuar trabajando en la ejecución efectiva de estas acciones y en la mejora constante del entorno empresarial y turístico del país para maximizar su potencial de desarrollo. En un escenario tendencial en el que la colaboración entre el gobierno y diversos actores, tanto públicos como privados, puede ser fundamental para atraer inversiones extranjeras y promover el crecimiento económico del país. La identificación de sectores estratégicos, la promoción activa, la facilitación de inversiones, la vinculación con inversores y el apoyo a proyectos específicos son algunas de las acciones clave propuestas.

Se destaca la importancia de medidas como la simplificación de trámites burocráticos, la promoción de la competencia, la mejora de la infraestructura y la adopción de prácticas sostenibles en el sector turístico. Estas acciones no solo pueden atraer inversiones, sino también generar empleos, diversificar la producción y mejorar el bienestar de la población. Sin embargo, el éxito de estas estrategias dependerá de su efectiva implementación y del contexto político, económico y social tanto a nivel nacional como internacional. La transparencia, la estabilidad política y jurídica, así como el fortalecimiento del capital humano y la infraestructura, son elementos clave para atraer y retener inversiones en Guatemala.

Para finalizar la creación y ejecución de una política exterior coherente y estratégica puede tener un impacto transformador en el desarrollo económico y la

proyección internacional de Guatemala. Este análisis destaca la importancia de abordar tanto la inversión comercial como el turismo como componentes integrales de la política exterior del país. La atracción de inversiones extranjeras y el fomento del turismo no solo pueden generar empleo y crecimiento económico, sino también mejorar la imagen internacional y contribuyen al desarrollo sostenible.

La fortaleza de instituciones clave como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT- es fundamental para garantizar la eficacia y la coordinación en la implementación de estas políticas. Además, la participación en negociaciones comerciales internacionales y la promoción de una marca país sólida pueden diversificar la economía guatemalteca y aumentar su resiliencia económica. Sin embargo, para lograr resultados positivos y duraderos, es crucial que estas políticas se implementen de manera eficiente y con una visión a largo plazo. La coordinación entre los diferentes sectores involucrados y el enfoque en el desarrollo sostenible son aspectos clave para asegurar el éxito de la política exterior de Guatemala en materia de atracción de inversión extranjera y turismo. Por lo que, una política exterior integral y bien ejecutada puede ser un motor poderoso para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.

Bibliografía y otras fuentes de información

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). *Red de Consejeros Comerciales*. Retrieved 2023, from Ministerio de Relaciones Exteriores:
https://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=2251
- Organización Panamericana de la Salud (OMS). (11 de 03 de 2020). *Paho*.
<https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Banguat. (2020). *Cifras Económicas Banguat*.
https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2020.pdf
- Banguat. (2021). *Guatemala en Cifras 2021*.
https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2021.pdf
- Banguat. (2022). *Guatemala en Cifras, 2022*. Guatemala: Banguat. Retrieved 2024, from
https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2022.pdf
- Prensa Libre. (30 de 11 de 2021). *Prensa Libre*. (N. G. Urias Gamarro, Editor) Retrieved 2024, from <https://www.prensalibre.com/economia/la-multinacional-millicom-ya-es-duena-de-tigo-guatemala-y-lo-primero-que-hara-es-invertir-otros-us1-mil-millones/>
- Millicom. (12 de 11 de 2021). *Millicom*. <https://www.millicom.com/annualreport2021/millicom-tigo-acquire-full-control-of-tigo-guatemala>
- Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C. (2016). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: interpretaciones críticas desde México* (2a Edición. ed.). (J. A. Uriegas..., Ed.) México: 2016.
- Ministerio de Relaciones Exteriores Guatemala. (2 de 9 de 2021). *Red de Consejeros Comerciales del Minex promueve el intercambio comercial, el turismo y la atracción de inversión a Guatemala*. Guatemala, Guatemala, Guatemala. <https://prensa.gob.gt/comunicado/red-de-consejeros-comerciales-del-minex-promueve-el-intercambio-comercial-el-turismo-y>
- Exteriores, M. d. (s.f.). GUATEMALA PRESENTA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE PAÍS A NIVEL INTERNACIONAL. *GUATEMALA PRESENTA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE PAÍS A NIVEL INTERNACIONAL*. Guatemala, Guatemala.
<https://minex.gob.gt/noticias/Noticia.aspx?id=28807>
- Decaros, L. M. (1989). *"Diplomacia contemporánea, teoría y práctica"*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Alzate, L. F. (2010). Debate entre Política exterior y relaciones internacionales una reactivación del orden teórico. *Universidad EAFIT*, 75-90.
- Lemus, M. E. (2015). *El Agregado Comercial y su papel en la Economía Nacional*. Guatemala. <https://biblioteca.galileo.edu/tesario/bitstream/123456789/296/1/TESIS%20EMMY%20HERBRUGER%20-%20Octubre%202013%20LDRI.pdf>
- Rodas, N. E. (1979). *Los Agregados Comerciales en la Promoción de las* . Guatemala: USAC.

- Hernández, D. M. (2005). *La Política Integrada de Comercio Exterior y el impacto en el crecimiento del comercio Exterior de Guatemala*. Guatemala: Usac.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0298.pdf
- Fanjul, E. (2013). *La Diplomacia Comercial y la Internacionalización de la Economía y la Empresa*. *Real Instituto Elcano*. Retrieved 18 de 01 de 2024, from
<https://www.files.ethz.ch/isn/164418/ARI11-2013-Fanjul-diplomacia-comercial-internacionalizacion-empresa-economia.pdf>
- Chípuli-Castillo, A. M. (25 de octubre de 2021). *Universidad Veracruzana, Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas Xalapa, México*. .
<https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2804/4769>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2020). *Prioridades nacionales de desarrollo*. <https://pnd.gt/Documentos/PGG2020.pdf>
- A. REMIRO BROTONS, R. R.-H.-P. (1997). *Derecho internacional*. McGraw Hill, Madrid. McGraw Hill, Madrid.: McGraw Hill.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid, España: CEURA.
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
- Vianello, L. C. (s.f.). *El Sistema Representativo*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2873/7.pdf>
- Diego, M. C. (2012). *Red de revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. (U. E. Colombia, Ed.) Sistema de Información Científica:
<https://www.redalyc.org/pdf/3376/337630239005.pdf>
- SEGEPLAN. (s.f.). *Reglamento Orgánico de Segeplan*. Segeplan:
<https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/09/ROI-8agosto2023-1.pdf>
- Jurídica, E. (09 de 06 de 2024). *Enciclopedia Jurídica*. Misión Diplomática :
<http://www.encyclopedia-juridica.com/d/mision-diplomatica/mision-diplomatica.htm>
- Editorial Etecé. (s.f.). *Concepto.de*. Consulado: <https://concepto.de/consulado/>
- Gobierno de Guatemala. (02 de 09 de 2020). *Gobierno de Guatemala*. Guatemala Presenta Estrategia para la promoción de país a nivel internacional:
<https://guatemala.gob.gt/guatemala-presenta-estrategia-para-la-promocion-de-pais-a-nivel-internacional/>
- OCDE. (2011). *OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa*. Éditions OCDE Cuarta edición. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>
- Lama, M. M. (1997). Asuntos Diplomáticos: Importancia de los agregados económicos y comerciales. *Doctrina*, 17-18.
http://investigare.pucmm.edu.do:8080/xmlui/bitstream/handle/20.500.12060/1682/RCJ_19970632_17-18.pdf
- AGN. (17 de 05 de 2022). *Conozca cómo ser consejero comercial de Guatemala*. Guatemala, Guatemala, Guatemala. <https://agn.gt/conozca-como-ser-consejero-comercial-de-guatemala/>
- UNCTAD. (2020). *World Investment Report 2020*. https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020_en.pdf

- Rodrik, D. (2007). *One Economics, Many Recipes: Globalization, Institutions, and Economic Growth*. Princeton University Press.
- Blonigen, B. (2019). Incentives for Foreign Direct Investment. *Journal of International Economics*, 118, 19-34.
- Información Pública (MINEX). (2021). *Nomina de Salario Mensual del Servicio Exterior*.
Minex.gob.gt :
<https://www.minex.gob.gt//MDAA/DATA/MDAA/20220210164540081CONSOLIDADO%20NOMINAS%20SE%20A%c3%91O%202021.pdf>
- Información Pública (MINEX). (2022). *Consolidado Nóminas de Salario del Servicio Exterior*.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.:
<https://www.minex.gob.gt//MDAA/DATA/MDAA/20230302164904317CONSOLIDADO%20SALARIOS%20011%20SE%20A%c3%91O%202022.pdf>
- Rodriguez, C. M. (2014). Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro. *Revista Colombiana de Humanidades*, 46(84), 89-104.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551535005>
- Editorial, E. (Ed.). (7 de 02 de 2018). *Significados.com*. Retrieved 10 de 03 de 2024, from <https://www.significados.com/prospectiva/>
- Álvarez, F. (2015). *ESCENARIOS NORMATIVOS: TIPOS Y CLÚSTERES PROSPECTIVOS*. Cepal:
<https://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/AlvarezXXCongreso.pdf>

Anexos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, doce de septiembre de dos mil veintitrés

RESOLUCIÓN NÚMERO 109-2023

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República establece que toda persona tiene derecho a tener acceso a la información pública, cuando lo solicite.

CONSIDERANDO:

La Constitución Política de la República de Guatemala garantiza, dentro de los derechos humanos, individuales, la publicidad de los actos de la administración pública y el poder tener acceso a los archivos y registros estatales, garantías desarrolladas en la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece normas y procedimientos para poder acceder a la información.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que: “*Las Unidades de Información tendrán a su cargo: ... 2. Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de Información Pública;...*”, asimismo el tercer párrafo del artículo 38 de la misma ley regula: “*El procedimiento de acceso a la información no perjudicará, limitará o sustituirá el derecho a presenciar u observar los actos de los sujetos obligados, ni limitará el derecho a solicitar información a los sujetos obligados en la forma contemplada en otras leyes, ni la realización de solicitudes de información que pudieran hacerse ante entes cuya naturaleza es de publicidad frente a terceros en donde por principio de especialidad se deberá acudir a través de los trámites correspondientes*”

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, que en su parte conducente estipula: “Certeza de entrega de información. A toda solicitud de información pública deberá recaer una resolución por escrito. ... *La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante.*

POR TANTO

Con fundamento en lo establecido en los artículos: 2, 28, 30 y 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 4, 5, 6, 8, 15, 16 al 20, 38, 30, 40,41, 42 y 45 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE

Entregar al señor Carlos Arturo Orantes Ayala respuesta a su solicitud presentada a este Ministerio el treinta de agosto de dos mil veintitrés, la cual se adjunta.

NOTIFÍQUESE.


Mónica Morales de Mena
Coordinadora
Unidad de Información Pública



GESTIONES 2020

- Se apoyó en la vinculación de la oferta exportable de Guatemala, de los productos de elotín dulce, ganado en pie y empaque para aguacates en países de América.
- Se identificaron a través de la Red de Consejeros Comerciales potenciales inversionistas de sectores como: infraestructura, construcción, servicios, manufacturas, comercio, textil y confección, energía y alimentos, los cuales se vincularon con el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.
- En coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se realizaron ruedas de negocios con la participación de empresas guatemaltecas y mayoristas de agentes de viajes internacionales.

GESTIONES 2021

- Se apoyó en la vinculación de la oferta exportable de Guatemala, de los siguientes productos: Arveja china y ejote, cardamomo, aloe vera, espinaca y lechuga; prendas de vestir, productos de la salud (Colágeno), manufacturas Diversas (empaques flexibles, escobas, resortes y alambres de acero), materiales de construcción, artesanías y café.
- En coordinación con el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, se apoyó en la vinculación de proyectos de inversión extranjera directa: proyectos de los sectores de: alimentos y bebidas, infraestructura, logística y maquinaria, servicios, textil y confección.
- En coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se obtuvieron paquetes de turismo en donde se vende Guatemala como destino turístico en diversos países.

GESTIONES 2022

- Se apoyó en la vinculación de la oferta exportable de Guatemala, de los siguientes productos: productos agrícolas, alimentos nutritivos, cacao, arándanos, rambután, alimentos y bebidas (pastas, sopas), manufacturas diversas (cosméticos, stretch film, toallas húmedas y tubos flexibles), vestuario y textiles, café, servicios y turismo.
- En coordinación con el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, se apoyó en la vinculación de proyectos de inversión extranjera directa en los sectores de: construcción, vestuario y textiles, agrotecnología, e infraestructura hotelera.
- En coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se obtuvieron nuevos paquetes de turismo en donde se vende Guatemala como destino turístico en países de América y Europa.

GESTIONES 2023

- Se continúa apoyando en la vinculación de la oferta exportable de Guatemala, de los siguientes productos: sopas instantáneas, chatarra, café y aguacate congelado, café, confitería y mangos.
- Se han identificado a más potenciales inversionistas de sectores como: servicios, energía, manufacturas, textil y confección, tecnología, alimentos, Call Center y BPO, los cuales se han vinculado con el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.
- La Red de Consejeros Comerciales en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) han realizado diversos webinars y presentación de país con la participación de mayoristas y agentes de viaje.

Se adjunta Resolución 109-2023 para dar por finalizado el trámite.

Atentamente,

MISIONES QUE CUENTAN CON CONSEJERO PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y DEL TURISMO, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA A GUATEMALA				
No.	MISIÓN	PUESTO NOMINAL	PUESTO FUNCIONAL	
1	CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AGREGADO COMERCIAL	CONSEJERO	
2	CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA EN MIAMI, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AGREGADO COMERCIAL	CONSEJERO	
3	CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA EN NUEVA YORK, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AGREGADO COMERCIAL	CONSEJERO	
4	EMBAJADA DE GUATEMALA EN CANADÁ	CONSEJERO	CONSEJERO	
5	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	CONSEJERO	CONSEJERO	
6	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONSEJERO	CONSEJERO	
7	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSEJERO	CONSEJERO	
8	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE COREA	CONSEJERO	CONSEJERO	
9	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE CHILE	CONSEJERO	CONSEJERO	
10	EMBAJADA DE GUATEMALA EN REPÚBLICA DOMINICANA	CONSEJERO	CONSEJERO	
11	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	AGREGADO COMERCIAL	CONSEJERO	
12	EMBAJADA DE GUATEMALA ANTE EL REINO DE ESPAÑA	AGREGADO CULTURAL	CONSEJERO	
13	EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	CONSEJERO	CONSEJERO	
14	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	MINISTRO CONSEJERO	MINISTRO CONSEJERO	
15	EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE TÜRKİYE	CONSEJERO	CONSEJERO	
16	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)	CONSEJERO	CONSEJERO	
17	EMBAJADA DE GUATEMALA ANTE EL REINO DE BÉLGICA	CONSEJERO	CONSEJERO	
18	EMBAJADA DE GUATEMALA EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	CONSEJERO	CONSEJERO	
19	EMBAJADA DE GUATEMALA ANTE EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS	CONSEJERO	CONSEJERO	
20	EMBAJADA DE GUATEMALA ANTE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (INGLATERRA)	CONSEJERO	CONSEJERO	



RESOLUCIÓN No. 191-2023-UIP

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. GUATEMALA, CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de información presentada por el señor **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA**, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, registrada con el número de caso 2023191 de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO:

Que con fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, el señor **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA**, solicitó a esta Unidad la información siguiente (texto literal del correo electrónico)

“quiero hacer la siguiente consulta:” -SIC-

1. Número de campañas publicitarias para atraer turismo (montos) años 2019, 2020, 2021 y 2022
2. Derrama económica del turismo extranjero (montos) años 2019, 2020, 2021 y 2022
3. Número de turistas por año (2019, 2020, 2021 y 2022), país que vinieron a Guatemala, producto de la participación de la Red de Consejeros Comerciales si participaron en atracción de turismo.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, establece: *“La presente ley es de orden público, de interés nacional y utilidad social; establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información pública que se encuentre en los archivos, fichas, registros, base, banco o cualquier otra forma de almacenamiento de datos que se encuentren en los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas (...);”* artículo 45 regula: *“A toda solicitud de información pública deberá recaer una resolución por escrito (...) La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados (...)”*

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que establecen los Artículos: 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 5, 6, 9, 18, 20, 38, 40, 41, 42 y 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, la Unidad de Información Pública:

RESUELVE:

- I. Entregar al señor **CARLOS ARTURO ORANTES AYALA**, la siguiente información: El Departamento de Promoción y el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- adjuntan Memorando No. 296-DPP-2023 y Memorando IM-155-2023, los cuales contienen la información solicitada. Documentos que se adjunta a la presente resolución.
- II. Para el efecto se hace entrega al interesado de la información descrita, la cual es proporcionada vía electrónica, al correo (corantesayala@gmail.com).
- III. De conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, **Artículo 15. Uso y difusión de la información:** *“Los interesados tendrán responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables.”*
- IV. Notifíquese.


Lcda. Susan Paola García Davila
Jefe, Unidad de Información Pública





MEMORANDO No. 296-DPP-2023

PARA: Lcda. Sussan Paola García Dávila
Jefe de la Unidad de Información Pública

DE: Lcda. Evelyn Villatoro
Jefe, Departamento de Promoción

Vo.Bo. Lic. José María Aguilar
Director a.i. Mercadeo

FECHA: 03 de octubre de 2023

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA



Por este medio y de acuerdo a su solicitud plasmada en **Memorando No. 298-2023-UIP**, en donde nos informa sobre el requerimiento del señor Carlos Arturo Orantes Ayala, la cual solicita el número de campañas publicitarias para atraer turismo (montos) años 2019, 2020, 2021 y 2022, -Sic.-

Por lo anteriormente expuesto, y dando cumplimiento a la solicitud requerida, las campañas publicitarias quedan de la siguiente manera:

AÑO	NÚMEROS DE CAMPAÑAS	MONTO
2019	11	Q 129,371,389.62
2020	4	Q 8,051,569.85
2021	6	Q 5,184,411.80
2022	12	Q 12,128,994.60

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular.

CC: Archivo



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala | www.inguat.gob.gt | +(502) 2290-2800



MEMORANDO IM-155-2023

Para: Lcda. Sussan Paola García Dávila
Jefe de la Unidad de Información Pública

De: Lic. José María Aguilar Villatoro
Jefe del Departamento de Investigación y Análisis de Mercados

Asunto: Solicitud de información pública

Fecha: Guatemala, 29 de septiembre de 2023



Deseándole éxitos en sus actividades diarias, en respuesta al Memorando No. 299-2023-UIP de fecha 28 de septiembre del año en curso; requerimiento de información del señor CARLOS ARTURO ORANTES AYALA, quien solicita lo siguiente: (Texto literal del correo electrónico)

“Derrama económica del turismo extranjero (montos) años 2019, 2020, 2021 y 2022

Número de turistas por año (2019, 2020, 2021 y 2022) país que vinieron a Guatemala, producto de la participación de la Red de Consejeros Comerciales si participaron en atracción de turismo.” -SIC.-

En virtud de lo anterior se comparte información disponible en los registros del departamento de Investigación y Análisis de Mercados:

Año	2019	2020	2021	2022
Total de llegadas de visitantes no residentes de Guatemala	2,559,599	593,989	666,017	1,844,739
Ingreso de divisas	\$1249.35 M	\$287.10 M	\$489.35 M	\$1082.20 M

Nota: Ingreso de divisas expresado en millardos de dólares americanos.

Nota: cifras preliminares sujetos a revisión por consultor de la Organización Mundial de Turismo y el Banco de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Resolución No. 191-2023-UIP Recibidos x

Unidad Acceso Información Pública <uip@inguat.gob.gt>
para mí, Juan ▾

5 oct 2023, 8:26 a.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Buenos días estimado usuario

Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de NOTIFICAR: RESOLUCIÓN No. 191-2023-UIP de fecha 05 de octubre de 2023, la cual contiene respuesta a su solicitud de información pública caso 2023191.

*Favor confirmar recepción de resolución y documento (s) adjunto (s).

Artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece: "Los interesados tendrán responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables."

Fundamento legal: 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 16, 18, 19, 20, 38, 41, 42, 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Saludos cordiales,



...

[Mensaje acortado] [Ver mensaje completo](#)

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ

